

**MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

SAMUEL ALEXANDER GUTIÉRREZ ZAMORA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES – VOLUMEN 14

2-77-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

SAMUEL ALEXANDER GUTIÉRREZ ZAMORA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Julio 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2016, según Acta No. 18-2016 Punto QUINTO inciso 5.8, subinciso 5.8.6, sub-subinciso 5.8.6.22 de la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL" municipio de San Bartolo Aguas Caliente departamento de Totonicapán.

Presentó

SAMUEL ALEXANDER GUTIÉRREZ ZAMORA

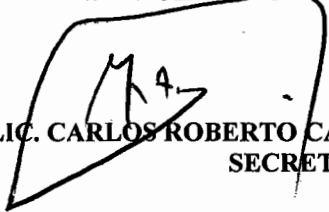
Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización y extensión	2
1.2.2	Clima	3
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	5
1.3.1	División política	5
1.3.2	División administrativa	7
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	7
1.4.1	Organización administrativa	8
1.4.2	Concejo Municipal	9
1.4.3	Alcaldías auxiliares	9
1.4.4	Consejo Municipal de Desarrollo	10
1.5	POBLACIÓN	11
1.5.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento	12
1.5.2	Por Sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	14
1.5.3	Densidad poblacional	15
1.5.4	Población económicamente activa	15
1.5.5	Migración	16
1.5.6	Inmigración	17
1.5.7	Emigración	17
1.6	ENTIDADES DE APOYO	17
1.6.1	Estatales	18
1.6.1.1	Comité Nacional de Alfabetización	18
1.6.1.2	Juzgado de paz	18
1.6.1.3	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	18
1.6.1.4	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	19
1.6.1.5	Ministerio de Desarrollo	19
1.6.1.6	Ministerio de Educación	20
1.6.1.7	Policía Nacional Civil	20
1.6.1.8	Registro Nacional de Personas	21
1.6.1.9	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	21
1.6.1.10	Tribunal Supremo Electoral	22
1.6.2	Municipales	22
1.6.2.1	Dirección Municipal de Planificación	22
1.6.2.2	Oficina Forestal Municipal	22
1.6.2.3	Oficina Municipal de la Mujer	23
1.6.3	Organizaciones no gubernamentales	23

1.6.3.1	Alcohólicos Anónimos	23
1.6.3.2	Asociación Proyecto Conrado de la Cruz	24
1.6.3.3	Centro Estudiantil Bethania compassion	24
1.6.3.4	Proyecto de Desarrollo Santiago	25
1.6.3.5	Visión Mundial	25
1.6.4	Entidades privadas	25
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	26
1.7.1	Unidades de mini riego	26
1.7.2	Centros de acopio	26
1.7.3	Mercados	27
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	27
1.8.1	Educación	27
1.8.2	Salud	28
1.8.3	Extracción de basura	28
1.8.4	Tratamiento de desechos sólidos	28
1.8.5	Letrinización	29
1.8.6	Cementerio	29
1.8.7	Correos	29
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	29
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	33
2.1.1	Presupuesto	33
2.1.1.1	Formulación	34
2.1.1.2.	Ejecución	39
2.1.1.3	Liquidación	52
2.1.1.4	Control interno	53
2.1.2	Contabilidad integrada	54
2.1.2.1	Ingresos	55
2.1.2.2	Gastos	59
2.1.2.3	Situación financiera	59
2.1.3.	Tesorería	62
2.1.3.1	Ingresos	64
2.1.3.2	Egresos	65
2.1.3.3	Flujo de efectivo	65
2.1.3.4	Control interno	65
2.1.4	Préstamos y donaciones	66
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	66
2.3	TRASNFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	68
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	68

2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	69
2.6	PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	69
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	70
2.7.1	ingresos corrientes	70
2.7.2	Ingresos de capital	71

CAPÍTULO III SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	74
3.2	SERVICIO DE DRENAJE	76
3.3	SERVICIO DE MERCADO	77
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	78
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	78
3.6	RASTRO MUNICIPAL	79

CAPÍTULO IV ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	80
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	82
4.3	CONTROL INTERNO	85
4.3.1	Corte de formas	85
4.3.2	Caja chica	86
4.3.3	Inventarios	87
4.3.4	Cumplimiento en entrega de información	88
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	89
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE GASTO	91
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	92
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	94
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	95
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	96

CONCLUSIONES	98
RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	102
ANEXOS	106

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002, 2004 y 2014.	14
2	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, PEA por sexo y área geográfica, Años: 1994, 2002, 2004 y 2014.	16
3	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Formulación del presupuesto de ingresos y egresos, Período 2010 - 2014. (cifras en quetzales).	34
4	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Presupuesto de ingresos vigente Período 2010-2014 (cifras en quetzales).	36
5	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Presupuesto de egresos vigente, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	38
6	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	40
7	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	41
8	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	42
9	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010 – 2013, (cifras en quetzales),	43

10	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán,. Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	44
11	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	44
12	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	45
13	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	46
14	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010-2013, (cifras en quetzales)	47
15	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	48
16	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	49
17	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Egresos Funcionamiento, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	50
18	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Egresos -Inversión-, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	52
19	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2010-2013, (cifras en quetzales).	55

20	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Traslado de ingresos a Estados Financieros, Año 2010-2013, (cifras en quetzales).	57
21	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Municipio de Totonicapán, Traslado de ingresos a Estado de Resultados, Año 2010 – 2013, (cifras en quetzales).	58
22	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Estado de Resultado, Período: 2010- 2014, (cifras en quetzales).	60
23	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Estado de Situación Financiera, Período: 2010-2014, (cifras en quetzales).	61
24	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución Arbitrios y Tasas, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	67
25	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Transferencias – Ingresos Corrientes, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	71
26	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Transferencias – Ingresos de Capital, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	72
27	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicios Públicos, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	73
28	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Agua Potable, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	75
29	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Drenaje, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	76
30	Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ejecución de Ingresos y Egresos por Piso Plaza, Período 2010-2013, (cifras en quetzales).	77

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ubicación y Localización del Municipio, Año: 2014.	4
2	Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Centros Poblados por categoría, Año: 2014.	6

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Organigrama General de la Municipalidad, Año: 2014.
2	Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Microrregiones, Año: 2014.
3	Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Ríos y Nacimientos, Año: 2014.
4	Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Tipos de Bosques, Año: 2014.
5	Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán, Pirámide de Población, Año: 2014.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realiza el presente Diagnóstico Financiero Municipal, en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán.

Los estudiantes tienen como método de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, previo a la obtención del título Universitario de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado, por medio del cual se estudia y analiza la realidad nacional, la problemática que prevalece en el interior del País al entrar en contacto con la sociedad a través del trabajo de campo.

El tema individual es Diagnóstico Financiero Municipal en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán se desarrolló en junio de 2014, con el objetivo de evaluar y analizar el trabajo de la Administración Financiera Municipal y de los servicios que brinda, para conocer la situación real y obtener información que aporte elementos en la toma de decisiones de la gestión municipal.

Los objetivos de la presente investigación son los siguientes: objetivo general; realizar un Diagnóstico Financiero Municipal, en la unidad de tesorería de la Municipalidad, con base en análisis de los procesos y resultados de la administración municipal, establecer si se están aplicando o no los controles necesarios, para optimizar los recursos y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Objetivos específicos;

- a) Evaluar las actividades de la unidad de tesorería, con el fin de establecer si las mismas son adecuadas, para garantizar la eficiencia operativa y optimizar los recursos municipales.
- b) Verificar que no existan deficiencias en la elaboración del presupuesto, desarrollado por la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- y la unidad de la Oficina Municipal de la Planificación –OMP.
- c) Establecer si las funciones descritas en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, de la unidad de tesorería, se están cumpliendo por parte del Personal.
- d) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, vigentes en la ejecución del presupuesto.
- e) Verificar que las compras realizadas, cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. El informe se divide en cuatro capítulos los cuales se describen a continuación en forma resumida:

Capítulo I, presenta las características socioeconómicas del Municipio, antecedentes históricos, infraestructura, servicios básicos, población y las distintas variables relacionadas con la misma, tenencia y uso de la tierra, infraestructura productiva y organizacional y actividades económicas.

Capítulo II, detalla en forma clara la situación financiera municipal del sistema financiero, formulación, ejecución y liquidación presupuestaria municipal.

Capítulo III, presenta la situación financiera de los servicios públicos municipales; análisis del servicio de agua, alcantarillado entre otros, destinado a mejorar el nivel de vida de la población.

Capítulo IV, contiene las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal; cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia, calidad del gasto, capacitación de autoridades y personal financiero.

Este Diagnóstico Financiero Municipal, se ha elaborado con la finalidad de tener un documento que refleje la realidad socio-económica que vive la población con sus problemas, necesidades y recursos, puede ser un instrumento útil para definir el marco filosófico y estratégico del plan del gobierno municipal, que oriente el desarrollo integral del Municipio, así como también la identificación y priorización de planes, programas y proyectos de desarrollo; tanto de gobierno municipal como de las instituciones nacionales e internacionales que promuevan acciones de desarrollo en el Municipio.

Al final del informe se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada para la elaboración de este trabajo, a las que se llegó como consecuencia de haber analizado la situación observada en el Municipio objeto de estudio.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo son objeto de estudio los rasgos sociales y económicos del municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán, los cuales son analizados a través de las siguientes variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero, resumen de actividades productivas y análisis de riesgos.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Originalmente el nombre del Municipio era San Bartolomé, que es el nombre del patrón del municipio, la modificación del nombre actual San Bartolo Aguas Calientes se da luego del año 1,825, el origen del nombre: Dentro de su jurisdicción han existido vestigios de la antigua población ohertinamit, por ser un pueblo antiguo de la étnia K'iché que predominaba en el período pre-hispánico; esta Cabecera Municipal era conocida como Sacmequená cuya etimología podría haber provenido de sac = blanco; mequén agua caliente y á, aféresis de já = agia, río lo que daría en el lugar de las aguas calientes claras.

Dentro de los aspectos relacionados con la formación y asentamiento del Municipio se tiene la información según el registro el primer asiento estaba en Xeabaj (aldea ubicada al sur-oeste de la actual cabecera municipal). Asimismo, que en el año 1611, se dio una espantosa peste en el poblado de San Bartolo Aguas Calientes, razón por la cual, un poblador se vio en la necesidad de vender 50 caballerías de terreno (lugar donde hoy está ubicada la aldea Pitzal) al señor Francisco Gómez Siguntay, un vecino de Momostenango, por lo que en la

actualidad existe un litigio de tierras en relación con las aldeas Pitzal, Tierra Blanca y Tzanjón.

El 11 de octubre de 1825, la Asamblea decretó la Constitución Política de la Republica y declaró los pueblos que comprendían el territorio, así aparece el pueblo de San Bartolo dentro del noveno distrito, Totonicapán en el circuito Momostenango. En cuanto a las familias que habitan en el municipio los apellidos más comunes entre la población son: Chun, Champet, Sontay, Capriel, Tzarax, Ajtún, Tayun, Gonzalez, Ixcoy, Pelico, Tzunux y Calel, todas estas son de descendencia Maya.

La población es heredera de la cultura del pueblo Maya K'iché, lo que es de gran significado por la práctica de valores cosmogónicos como el respeto a la naturaleza, el traje, idioma propio que en este caso es el idioma K'iche, tipo y forma de alimentarse. Referente al traje típico, prácticamente está desapareciendo el uso, se ha identificado que solo mujeres adultas o mayores de 40 años lo utilizan, debido a que se está perdiendo dicha costumbre.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se describe el lugar en que se encuentra localizado el municipio de San Bartolo, Aguas Calientes del departamento de Totonicapán, sus límites y extensión territorial.

1.2.1. Localización y extensión

San Bartolo Aguas Calientes pertenece al departamento de Totonicapán, está localizado al norte del Departamento y colinda al norte con Malacatancito del departamento de Huehuetenango; al oriente con Momostenango y Santa Lucía La Reforma, al sur con Momostenango y al poniente con San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango se ubica en la latitud 15 05' 00" y en la

longitud 91° 27' 20", la Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 2,125 mts. Sobre el nivel del mar.

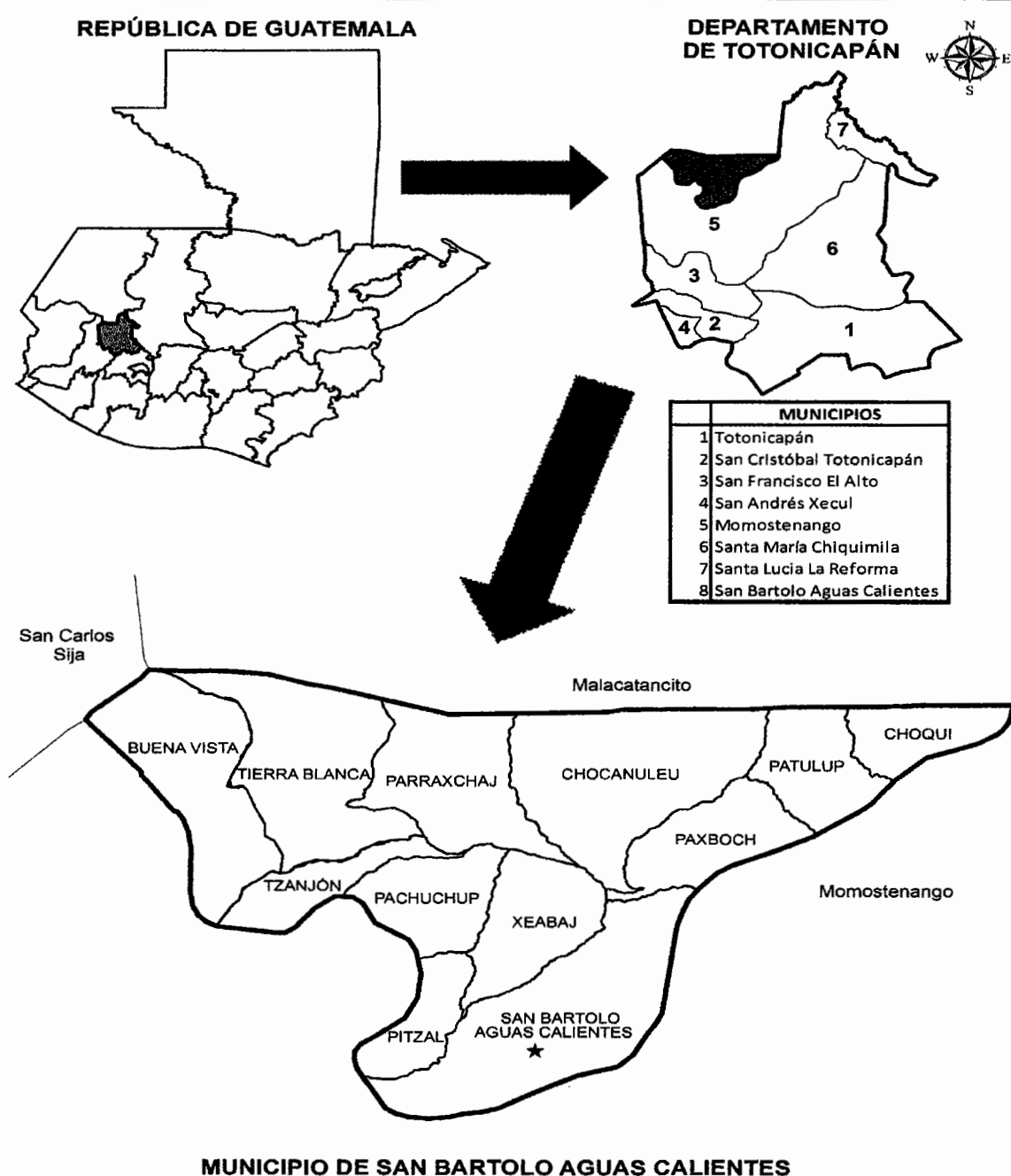
El promedio diario de la lectura de los instrumentos en el periodo del mes de Junio del año 2013 al mes de Mayo del año 2014, refleja que la temperatura del municipio oscila entre las máximas y mínimas de 5 y 18 grados centígrados durante el invierno.

El nueve de enero de 1951 logró de nuevo la autonomía y un fragmento del territorio pasó a formar parte de Momostenango, de esa cuenta la superficie del Municipio será mayor, una vez se solucione la divergencia territorial. En la actualidad existe una diferencia territorial entre los municipios de Momostenango y San Bartolo Aguas Calientes, las aldeas Pitzal, Tzanjon, Buena Vista y Tierra Blanca tiene habitantes asentados en ambos municipios, la falta de unificación de criterio ha creado la existencia de una alcaldía auxiliar para la comunidad Momostenango y una para San Bartolo Aguas Calientes.

1.2.2. Clima

Las temperaturas en la época de verano se mantienen entre la mínima de 11°C y una máxima de 24°C, el promedio de humedad anual es de un 72% a 83% con precipitaciones fluviales en los meses comprendidos entre mayo a octubre, el promedio de precipitación anual es de 3,000 a 4,000 milímetros lo que crea una alta vulnerabilidad en las carreteras de segundo grado haciendo que la tierra se vuelva floja y propensa a deslaves, durante la época de verano las lluvias son dispersas y poco recurrentes.

Mapa 1
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ubicación y Localización del Municipio
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

“La división política está conformada por las comunidades o centros poblados que integran el Municipio, de acuerdo a la categoría que poseen, la división administrativa es la forma como realiza la gestión el gobierno municipal.”¹

1.3.1. División política

Los intereses comunes de la población conllevan a la formación de centros poblados como parte inherente del ser humano de vivir en sociedad. De esa forma, para una mejor comprensión y diagnóstico socioeconómico, en este apartado se analiza la división política del municipio de San Bartolo Aguas Calientes y los cambios que ha presentado en los años 1994, 2002, 2004 y 2014.

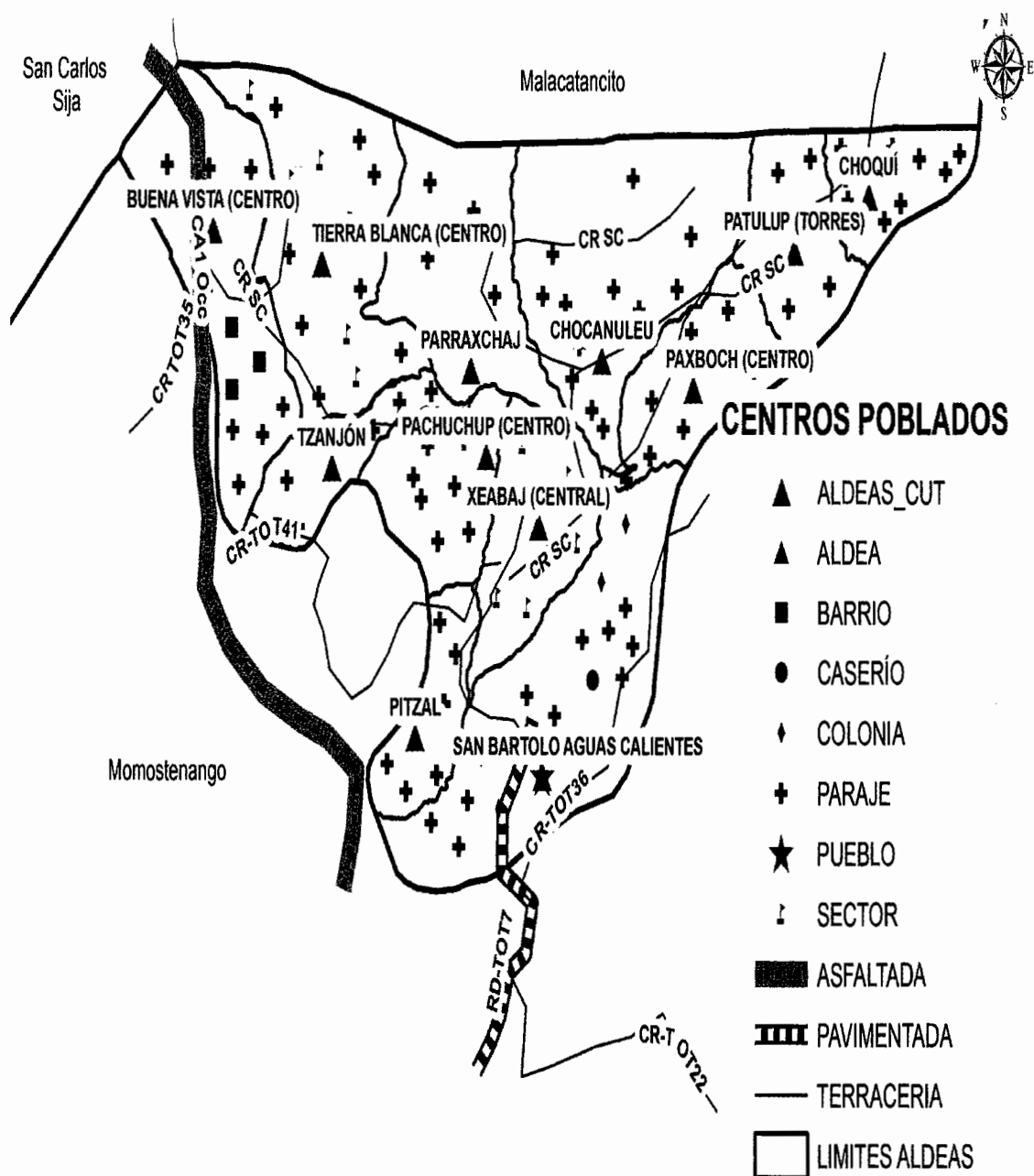
Investigación de campo de EPS 2004 y EPS 2014 refleja que el municipio cuenta con 11 aldeas, el cual se corrige el dato oficial según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 que mostraba 25 aldeas en el Municipio.

El crecimiento poblacional ha sido el principal factor que ha influido que algunas familias establezcan nuevos centros poblados y los oficialicen en parajes, en la investigación se observó que los cambios significativos en distribución de nuevos centros poblados predominan en el área rural, del 2002 al 2004 aumento el número de parajes en 65 y 24 del 2004 para el 2014.

Se han realizado modificaciones efectuado por la necesidad de los pobladores de organizarse y ser beneficiados de proyectos de acceso agua, energía eléctrica, establecimientos educativos y rutas de acceso.

¹Aguilar Catalán, J. A. 2012. “*Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico*”. 3ª. ed. Guatemala, Ediciones Renacer, 37 p.

Mapa 2
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Centros Poblados por categoría
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base a los datos de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.

Se ha modificado la estructura de los centros poblados principales como pueblo y aldea, aumentado los centros poblados menores como parajes, caseríos, barrios y colonias, los mayores cambios se han dado en el área rural, en donde, según investigación de campo la causa de creación de nuevos parajes es la unidad familiar, es decir, familias integrados por varias viviendas crean extraoficialmente un nuevo paraje bautizándolo con el apellido familiar en la mayoría de los casos, con el nombre de algún accidente geográfico u orográfico que caracterice el lugar, o bien con el nombre de algún suceso social o demográfico ocurrido en el lugar.

1.3.2. División administrativa

Es la forma como está organizado el gobierno municipal, está conformada por el Concejo Municipal, El Alcalde, alcaldes auxiliares y alcaldes comunitarios entre otros.

1.4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002, el Instituto Nacional de Estadística clasificó varios parajes en aldeas, principalmente los centros poblados que integran las aldeas Tierra Blanca y Buena vista, así como en el censo 1994 y 2002 categorizó en caseríos las aldeas Choquí, Chocanuleu y Patulup por lo que se realiza la clasificación correspondiente para la investigación actual.

En el estudio realizado se determinó que algunos pobladores abandonan sus viviendas tal es el caso de los parajes Xolbe, Pamartin y Tzaaj de la aldea Pachuchup que están deshabitados, según información de las autoridades comunitarias los pobladores emigraron a otro lugar para mejorar sus condiciones de vida.

La cabecera Municipal está clasificada en cuatro zonas con diferentes categorías, 12 parajes, cuatro colonias, un barrio y tres caseríos el cual se detalla en la tabla seis en la clasificación en área urbana y rural.

En la actualidad las modificaciones de los centros poblados en la cabecera municipal se generan por el aumento de población, la necesidad de organizarse para mejorar la infraestructura, acceso agua potable, y tener participación en las diferentes organizaciones, comités pro mejoramientos.

El cambio en la división política ha sido dinámico, en comparación con el año 2004, la estructura de los centros poblados varían en la formación de nuevos parajes, sectores y barrios, la organización e integración de familias en la búsqueda de mejoras en la comunidad ha contribuido a este fenómeno, debido a que conformados como centros poblados acceden a mejores oportunidades de obtención de los servicios básicos para el desarrollo de los mismos.

1.4.1. Organización administrativa

Es la forma como está organizado el gobierno municipal. Está conformada por el Concejo Municipal, El Alcalde, así como también cuenta con alcaldes auxiliares.

En la actualidad el organigrama actual de la municipalidad muestra la estructura requerida para realizar de manera óptima las funciones, sin embargo, de acuerdo a investigación realizada no está actualizado, debido que existen puestos descritos que son absorbidos por otros puestos existentes, tal es el caso de la Dirección de Servicios Públicos Municipales en el puesto Oficial I Encargado de Compras que realiza las funciones inherentes del puesto.

1.4.2. Concejo Municipal

“Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del Municipio.”² Para el Municipio está conformado por el Alcalde Municipal, Síndico I, Síndico II, Concejal I, Concejal II, Concejal III y Concejal IV.

El Concejo Municipal es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, en el cual todos sus miembros tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Es responsable de ejercer autonomía del Municipio. Tiene a cargo la emisión de su reglamento interno de organización y funcionamiento de las oficinas y demás disposiciones que garanticen la buena administración.

El Concejo Municipal se guía para ejecutar sus funciones con el Código Municipal, en las competencias y obligaciones está constituir, organizar y reorganizar, cada una de las comisiones del Concejo Municipal tal como enmarca la Ley, según el artículo 36 Código Municipal Decreto Número 12-2002.

1.4.3. Alcaldías auxiliares

“Las alcaldías auxiliares son consideradas como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.”³ El municipio de San Bartolo Aguas Calientes tiene 12 alcaldes auxiliares, lo que indica que todos los centros poblados cuentan con al menos un representante, las lotificaciones; 2 de septiembre, paraje Chotzagué, sector La Cumbre, paraje Pacunze, sector unidos del casco urbano y de la Cabecera Municipal conforman los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- del área urbana y 12 en el al área rural.

² Congreso de la República de Guatemala. “Código Municipal Decreto Número 12-2002”. Artículo 33. p. 11.

³Ibid. Artículo 56. p. 48.

1.4.4. Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

“El objetivo principal es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.”⁴ y se puede integrar de la siguiente forma.

- a) El alcalde municipal, quien lo preside
- b) Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal
- c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y,
- e) Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados”⁵

La integración del COMUDE para el año 2014 está representado tal como se describe a continuación;

- Autoridades locales; 20 Alcaldes Comunitarios.
- Entidades públicas; Delegado Ministerio de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Seguridad Social –SESAN-, Delegado de Ministerio de Agricultura , Ganadería y Alimentación –MAGA-, Delegado de Tribunal Supremo Electoral –TSE-, Registrador Civil de Registro Nacional de Personal –RENAP-, Facilitador de Ministerio de Desarrollo –MIDES-, Delegado de Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Jefe de Sub Estación de Policía Nacional Civil –PNC-, Encargado de Centro de Salud, Coordinadora Técnica Administrativo –CPA-, Juez del Juzgado de Paz, Delegado de Oficina Forestal Municipal, Delegada de Oficina Municipal de

⁴ Congreso de la República de Guatemala. “Ley de Consejos de Desarrollo de Guatemala”, (Decreto Número 11-2002). Artículo 3. p. 14.

⁵ *Ibíd.* Artículo 11. Concejal III

la Mujer

- Organizaciones sociales; Delegado de Visión Mundial, Delegado de Conrado de la Cruz y Directora de Centro Estudiantil Bethania.
- Entidades privadas; Jefe de agencia Banco de Desarrollo Rural – Banrural, S. A.

1.5 POBLACIÓN

“La población es la variable alrededor de la cual giran todas las demás, es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico.”⁶ A continuación se presentan las tendencias y cambios en crecimiento y estructura poblacional del municipio de San Bartolo Aguas Calientes.

La planificación eficaz del desarrollo depende del conocimiento de la composición, el crecimiento, y el movimiento de la población, en ese sentido su estudio sintetiza el potencial económico y social y es sobre la cual giran las decisiones gubernamentales para satisfacer sus necesidades y promover el desarrollo y ordenamiento de la misma para el logro del bienestar común.

Los factores poblacionales y demográficos se hacen sentir en cada faceta económica y social de cada centro poblado, Descubrir las tendencias y cambios en la estructura de la población son preocupación de líderes políticos y sociales ya que estos deben estar preparados para prever estos cambios demográficos para anticipar la demanda de satisfactores de necesidades básicas que solicitará la población en el corto, mediano y largo plazos, “La población es la variable alrededor de la cual giran todas las demás, es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico.”⁷

⁶ Aguilar Catalán J. A. 2013. *Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico*. Guatemala. 3era. Edición. Guatemala. Editorial praxis. p.40.

⁷ Ibid. p. 40

1.5.1. Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Conocer el total de la población del municipio es importante para la planificación de políticas públicas en pro del desarrollo de los habitantes, en busca de satisfacer sus necesidades básicas.

San Bartolo Aguas Calientes de acuerdo al Censo Nacional X de Población y V de Habitación 1994 realizados por el Instituto Nacional de Estadística –INE– tenía una población total de 4,969 habitantes y 884 hogares y para el 2002 según Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 8,684 habitantes y 2,054 hogares. La tasa de crecimiento poblacional observada en este período fue de 6.98% anual.

La población proyectada por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2014 es de 21,054 habitantes y 4,211 hogares. El número de integrantes por hogar muestra el ímpetu demográfico del Municipio, la tendencia de la población de continuar el crecimiento después de alcanzar la fecundidad a nivel de remplazo.

El crecimiento poblacional a nivel nacional se estima en 2.4%, El crecimiento estimado de San Bartolo Aguas Calientes basado en el XI Censo Nacional de Población del 2002 para el 2014 es de 7.38%. El Municipio muestra un crecimiento poblacional superior a la media nacional, la tendencia es duplicarse cada 10 años aproximadamente.

La cabecera municipal tiene la mayor concentración de personas incluye tanto población urbana (2,316 personas) como rural (1,391 personas), el resto de aldeas constituyen la población rural, debido a la alta desmembración de aldeas en centros poblados como parajes y caseríos surgida del 2002 a la fecha de investigación, se obtuvo el dato de población estimada de cada centro poblado y se realizó la proyección de la población en las aldeas por límites territoriales.

Según entrevista a Alcaldes Auxiliares y Presidentes de los comités de desarrollo de las comunidades visitadas de cantidad de habitantes.

Los centros poblados principales como aldeas y pueblo muestran poca distribución poblacional en sus centros poblados secundarios en los Censos V y VI Población de 1994 y 2002 respectivamente realizados por el INE, o bien, no existían en el momento de los censos, por lo que la disminución de población en aldeas o caseríos se debe a la separación o creación de nuevos centros poblados.

El rango por edad muestra una población joven, la proporción de menores de 15 años es del 46%, la población en edad de trabajar se ubica en el rango de 15 a 64 años con un 50%, el rango de 65 o más años representa el 4%.

La estructura por edad y sexo muestra perspectivas positivas tanto en el presente como para el futuro del Municipio, las demandas sociales de salud son bajas mientras que las de educación son mayores, esto tiene un efecto positivo debido a la mejor condición de la población para trabajar y mejorar su condición socioeconómica.

El Municipio tiene una alta relación de dependencia, la cual se estima en 100%, ya que el 50% de la población está en edad de trabajar y el otro 50%, formada por el 46% de población menor de 15 años y el 4% de población mayor de 65 años, no tiene edad de trabajar. Es decir, por cada persona en edad de trabajar hay una persona que depende económicamente de ella.

A partir del año 1994 la población rural se ha incrementado del 77% al 89% en el 2014 esto debido al crecimiento poblacional que se ha mantenido alrededor del 7% anual, del mismo modo, la población indígena ha aumentado del 95% en el

año 1994 al 99% en el año 2014. En el Municipio predomina la cultura maya, específicamente la etnia Quiché, la cual constituye la población indígena con sus costumbres y tradiciones. Sin embargo, los movimientos migratorios han causado transculturización, fenómeno social que estudia la percepción de las nuevas generaciones y tienden a modificar la identidad cultural.

1.5.2. Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Distribuir la población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica permite observar las posibilidades sociales y económicas actuales y futuras del Municipio, asimismo planificar las políticas públicas acordes a las características demográficas del mismo, la densidad de la población es un factor que indica cual es el grado de población en relación a la distribución de la tierra y la capacidad que tiene la misma de soportar su uso.

Cuadro 1
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Densidad Poblacional
Año: 1994, 2002, 2004 y 2014

Datos	Población	Habitante por Km²
X de Población y V de Habitación 1,994	4,969	311
XI de Población y VI de Habitación 2,002	8,684	543
Proyección INE 2004	10,055	628
Proyección INE 2014	21,054	1,316

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La estructura por sexo muestra que la población masculina ha mantenido la tendencia en los años analizados en una proporción de 45%, con un leve aumento en el año 2014 del 3% para ubicarse en 48%, por otro lado, la población femenina ha sido mayoritaria en el Municipio con una participación del 55% disminuyó 3% para el 2014.

El rango por edad muestra una población joven, la proporción de menores de 15 años es del 46%, la población en edad de trabajar se ubica en el rango de 15 a 64 años con un 50%, el rango de 65 o más años representa el 4%.

La estructura por edad y sexo muestra perspectivas positivas tanto en el presente como para el futuro del Municipio, las demandas sociales de salud son bajas mientras que las de educación son mayores, esto tiene un efecto positivo debido a la mejor condición de la población para trabajar y mejorar su condición socioeconómica.

1.5.3. Densidad poblacional

Se refiere a la concentración o dispersión de la población en un territorio determinado, se mide en habitantes por kilómetro cuadrado. Indica los movimientos poblacionales en busca de algún interés en particular, ya sea acceso a servicios básicos o intereses económicos y sociales.

El municipio de San Bartolo Aguas calientes tiene una extensión territorial de 16 kilómetros cuadrados con 11 aldeas y un centro urbano que está representado por la cabecera municipal.

1.5.4. Población económicamente activa -PEA-

Es la cantidad de personas en edad de trabajar, es decir, que sus capacidades físicas o mentales son aptas para ejercer alguna ocupación en el mercado laboral, las características socioeconómicas de Guatemala establecen que esta capacidad de trabajar se inicia a los siete años.

La falta de recursos para continuar con los estudios y la necesidad de mano de obra sin costo para el desarrollo de la actividad agrícola, son los dos factores que aumentan la cantidad de niños efectúan una actividad económica.

Cuadro 2
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
PEA por Sexo y Área Geográfica
Años: 1994, 2002, 2004 y 2014

	1994		2002		2014	
Sexo	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Masculino	938	45	1,734	45	4,717	45
Femenino	1,141	55	2,098	55	5,721	55
Total	2,079	100	3,832	100	10,438	100
Área geográfica						
Urbana	478	23	536	14	1,148	11
Rural	1,601	77	3,296	86	9,290	89
Total	2,079	100	3,832	100	10,438	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La población femenina realiza tareas domésticas mayoritariamente, agrícolas y pecuarias en menor medida, el aporte económico al hogar lo realiza el hombre mediante una remuneración en la agricultura, comercio y servicios.

1.5.5. Migración

Es el movimiento de personas de su lugar de origen hacia otras áreas geográficas por condiciones económicas, sociales y culturales, ya sea de manera temporal o permanente.

El Municipio tiene gran movilidad de personas hacia otros departamentos, hacia la ciudad capital y hacia el exterior, asimismo se observó que la condicionante económica es la principal fuerza que empuja a la población a movilizarse en busca de mejores condiciones, el aspecto cultural se aprecia principalmente por el acceso a la educación, ya que la población joven se traslada a centros urbanos más grandes para realizar estudios de diversificado y universitarios, el aspecto social se observa como parte del acceso a los servicios básicos limitados principalmente en el área rural del Municipio.

1.5.6. Inmigración

Es la movilización hacia adentro del Municipio en análisis, es decir, las personas que ingresan al área geográfica de San Bartolo Aguas calientes, de acuerdo a la investigación realizada el cuatro por ciento de la población que tiene su residencia en el mismo a inmigrado a la ciudad capital (11%) otros municipios (49%), otros departamentos (39%) y del exterior (2%). De estos el 14% ha sido temporal y el 86% de forma permanente, los motivos por inmigración han sido conyugales.

1.5.7. Emigración

Es la salida hacia otras regiones geográfica de la población originaria del Municipio en busca de mejores condiciones, tanto económicas, sociales o culturales, de acuerdo a la investigación realizada entre el 10% y 20% de la población ha emigrado, el flujo de personas hacia afuera según investigación es: a la ciudad capital (38%), otros municipios (10%) principalmente Totonicapán cabecera, Momostenango y San Francisco El Alto; otros departamentos (34%), Huehuetenango, Quetzaltenango, El Peten e Izabal; y al exterior (18%) principalmente a Estados Unidos, El salvador y Honduras. De estos el 40% ha sido temporal y el 60% de forma permanente.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

La tierra es el principal elemento de desarrollo para el Municipio y la repartición no igualitaria contribuye a generar bajos ingresos y por lo tanto aumento de la pobreza. Éste elemento determina tanto la producción agrícola como pecuaria, las cuales representan el sustento diario de los pobladores, derivado de esto se determina la importancia del estudio del uso, tenencia y concentración de la tierra.

1.6.1. Estatales

Se refiere a las entidades de Gobierno que prestan servicio a la comunidad. A continuación se detallan cada una de las instituciones que prestan servicio en el Municipio.

1.6.1.1. Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

El Comité Nacional de Alfabetización tiene como objetivo promover los medios adecuados para que la población de 15 años en adelante del municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita, y con ello erradicar el analfabetismo. “Se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala.”⁸.

CONALFA desarrolla el programa “Alfabetización”, pero únicamente en las aldeas Buena Vista, Parraxchaj, Xeabaj, Chocanuleu, Paxboch, Choquí y en el casco urbano, esto se debe a la falta de presupuesto que impide llegar a todas las aldeas del Municipio.

1.6.1.2. Juzgado de Paz

Los juzgados de paz o juzgados menores son tribunales menores pertenecientes al Organismo Judicial, estos tribunales están a cargo de jueces los cuales tienen la facultad de juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales, en el Municipio existe un juzgado de paz, el cual se encuentra en el centro del casco urbano del Municipio.

1.6.1.3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

“El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, es el encargado de atender los asuntos concernientes a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica es decir, la flora y fauna que se encuentran en todo cuerpo de

⁸<http://www.conalfa.edu.gt> / consultado el 19/06/2014

agua; ésta última en lo que le atañe; así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.”⁹

MAGA tiene presencia en San Bartolo Aguas Calientes, atendiendo a familias en pobreza y extrema pobreza, capacitándolos para que sus cultivos sean suficientes para su consumo familiar; supervisa y apoya escuelas con huertos escolares y capacitan a personas para que puedan vender su excedente.

Dentro de los programas que atienden en el Municipio están:

- Programa mundial de alimentos y Programa “Hambre cero” entregando fertilizante, ésta actividad se realiza juntamente con SESAN y MIDES.

1.6.1.4. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

El Municipio cuenta con un centro de salud tipo "B" donde funciona el Centro de Atención Permanente -CAP-; El CAP fue creado en el Municipio en el año 2006 y atiende a la población durante las 24 horas del día y está capacitado para atender a los 21,000 habitantes del municipio.

Dentro de las funciones que realiza, están las siguientes: vacunación, atención de partos, capacitación a comadronas, planificación familiar, cirugías, etc. Existe un puesto de salud que está ubicado en la aldea Tierra Blanca, también capacitado para atender a la población.

1.6.1.5. Ministerio de Desarrollo -MIDES-

“Es uno de los ministerios creados recientemente, según el Decreto Número 1-2012 del Congreso de la República. El Ministerio de Desarrollo pertenece al Organismo Ejecutivo y tiene como objetivo principal atender los Derechos

⁹ www.maga.gob.gt / consultado el 19/06/14

Humanos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Es el encargado de que las personas optimicen su salud, educación y calidad de vida, y a la vez se fortalezca la seguridad alimentaria nacional.”¹⁰

Éste Ministerio promueve y garantiza el acceso a la población más vulnerable del municipio de San Bartolo Aguas Calientes a los programas sociales establecidos, como políticas de lucha contra la desnutrición, capacitación a los agricultores para la aplicación de nuevas técnicas de cultivos y programas de ayuda mediante la repartición de artículos de la canasta básica.

Actualmente el Ministerio de Desarrollo –MIDES- tiene presencia en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán, su oficina se encuentra en el casco urbano y participa juntamente con MAGA y SESAN en el Programa Hambre Cero.

1.6.1.6. Ministerio de Educación -MINEDUC-

Es el Ministerio de Gobierno encargado de la educación en Guatemala; en el Municipio está presente el Ministerio de Educación a través de la Coordinadora Técnica Administrativa CTA, quien se encarga de coordinar todas las actividades educativas de los niveles preprimaria, primaria y nivel básico del Municipio.

1.6.1.7. Policía Nacional Civil -PNC-

La Policía Nacional Civil es la fuerza armada encargada de resguardar el orden público y la seguridad civil de la población.

El Municipio cuenta con una estación policial, que tiene asignada una patrulla y 11 agentes entre ellos el jefe de la estación; la cual está al servicio las 24 horas. Si en algún momento necesitan refuerzos, recurren a los Municipios más cercanos para solicitar apoyo.

¹⁰ www.mides.gob.gt

1.6.1.8. Registro Nacional de Personas -RENAP-

“RENAP es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como la emisión de un Documento Personal de Identificación.”¹¹

Existe una oficina del RENAP en el casco urbano del Municipio, la cual tiene presencia desde el año 2011, y cumple las atribuciones establecidas por Ley.

1.6.1.9. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-

“SESAN tiene la responsabilidad de coordinar, integrar y monitorear las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre el sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional, para optimizar los esfuerzos y recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el país.”¹²

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República es parte de los Órganos que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; según el Decreto Ley 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el Municipio la SESAN es la encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación en todo lo relacionado a la seguridad alimentaria y nutricional, el Municipio cuenta con una oficina de la Secretaría, la cual trabaja juntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y con el Ministerio de Desarrollo en el Programa Hambre Cero.

¹¹ www.renap.gob.gt

¹² www.sesan.gob.gt

1.6.1.10. Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Es la máxima autoridad en materia electoral. Es un órgano constitucional independiente de control político, por lo tanto no está supeditado a organismo alguno del Estado; el municipio de San Bartolo Aguas Calientes, cuenta con una oficina del Tribunal Supremo Electoral TSE, quien se encarga de empadronamientos, reposiciones de boletas de empadronamiento, actualización de datos en el padrón, envío de registros electorales, dar información y orientación a los habitantes del Municipio, para obtener empadronamiento.

1.6.2. Municipales

Son las dependencias de la Municipalidad, creadas para llevar a cabo las funciones de la misma.

1.6.2.1. Dirección Municipal de Planificación -DMP-

Ésta dirección es responsable de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Algunas de sus funciones son:

- Proponer medidas para mejorar la coordinación en instancias gerenciales que se establezcan en la municipalidad.
- Asesorar y apoyar al Alcalde Municipal en pre-inversión e inversión de proyectos
- Asesorar y coordinar todas las actividades del Alcalde y COMUDE.

1.6.2.2. Oficina Forestal Municipal -OFM-

La Oficina Forestal Municipal forma parte de la estructura operacional del Instituto Nacional de Bosques, INAB; para dar respuesta a sus objetivos, programas y líneas de trabajo, tiene la función de asesorar al Alcalde Municipal y corporaciones municipales de San Bartolo en todo lo concerniente a lo

establecido en el Decreto Legislativo Número 101-96 Ley Forestal. Ésta oficina se encuentra dentro de la Dirección Municipal de Planificación.

1.6.2.3. Oficina Municipal de la Mujer

Es una institución pública, que promueve la participación y el empoderamiento de las mujeres para ser gestoras de su propio desarrollo.

La Oficina Municipal de la Mujer en el Municipio, promueve en coordinación con instituciones, asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, el desarrollo integral de la mujer, a través de un proceso de formación incluyente de las organizaciones de mujeres, para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que respondan a las demandas, intereses y necesidades específicas de las mujeres.

La Oficina Municipal de la Mujer-OMM- se encuentra en la Dirección Municipal de Planificación.

1.6.3. Organizaciones no gubernamentales

Se refiere normalmente a organizaciones que no son ni parte del Gobierno ni de alguna empresa con fines de lucro. Las Ong's son un grupo muy diverso de organizaciones que se dedican a una amplia gama de actividades y se encuentran en diferentes partes del mundo.

1.6.3.1. Alcohólicos Anónimos

Alcohólicos Anónimos es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo. En el Municipio se encuentra una sede de Alcohólicos Anónimos, ésta sede se ubica en el casco urbano, atendiendo los días miércoles, jueves, viernes y domingo de 19:00 21:00 horas.

1.6.3.2. Asociación Proyecto Conrado de la Cruz

Es una entidad que trabaja en Guatemala desde hace 20 años con derechos de la niñez. Inició su trabajo en el Municipio de San Bartolo en noviembre de 2013, su proyección de trabajo en el Municipio es para 4 años y los proyectos y programas que realiza son los siguientes:

- Proyecto aprendizaje para la vida
- Programa espacios para crecer
- Programa mochila escolar
- Programa alimentación escolar
- Programa huerto escolar
- Infraestructura escolar (ampliación o construcción de cocinas escolares)
- Programa, fortalecimiento de gobiernos escolares

Los objetivos que persigue la Asociación son: la protección y promoción de los derechos de la niñez con énfasis en la alimentación

1.6.3.3. Centro Estudiantil Bethania, Compassion

“Compassion Internacional, es un Ministerio Cristiano Evangélico que trabaja a favor de la niñez guatemalteca, a quien sirve a través de la iglesia local”.¹³

En el Municipio se encuentra el Centro Estudiantil Bethania, Compassion Internacional, una institución que trabaja con personal ad-honorem atendiendo a niños, adolescentes y jóvenes de edades de 3 a 18 años; realizan talleres de computación, música, repostería y manualidades. Dentro de los objetivos que ésta institución persigue es que los niños, adolescentes y jóvenes, se desarrollen como personas cristianas y buenos líderes.

¹³ www.compassiongt.org

La institución únicamente tiene un Centro de atención y se encuentra en el casco urbano del Municipio.

1.6.3.4. Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-

“PRODESSA es una organización intercultural, eficiente y auto sostenible, que actúa conjuntamente con las comunidades, organizaciones mayas, movimiento social y otras instancias, incidiendo en políticas públicas para el ejercicio de los derechos del pueblo maya y la construcción de un estado justo, multinacional e intercultural.”¹⁴

Esta asociación trabaja conjuntamente en el Municipio con la Asociación Proyecto Conrado de la Cruz; capacitando a los maestros de las escuelas públicas y a los padres de familia sobre salud e higiene.

1.6.3.5. Visión Mundial

Visión Mundial es una entidad No Gubernamental, que trabaja en Guatemala desde hace 38 años y se enfoca en la niñez en edades de 0 a 13 años. Su sede se encuentra en los Estados Unidos de América.

Visión Mundial trabaja en el Municipio desde el año 2012, su sede está en el casco urbano y cuenta actualmente con 13 personas que laboran en dicha sede.

1.6.4. Entidades privadas

Se refiere a las entidades con capital privado y con ánimo de lucro que participan en el desarrollo económico del Municipio.

¹⁴ SESAN (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional). 2009. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Guatemala 4 al 8 de agosto de 2008. Informe Final. Guatemala. 97 p.

1.7. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se refiere al capital físico, es decir, la infraestructura necesaria para desarrollar las actividades productivas que forman parte de la economía del Municipio de forma eficaz y eficiente y que contribuyen a la generación de fuentes de empleo y desarrollo para el mismo. Entre las que se detallan las siguientes:

1.7.1 Unidades de mini – riegos

Los agricultores del municipio no cuentan con un sistema de mini riego que permita canalizar agua suficiente y de forma adecuada al área de cultivo. Esto se debe a que carecen de recursos necesarios para la obtención de los mismos, otra de las causas es la costumbre de las personas en la forma de cultivar debido a que se resisten al cambio propuesto por instituciones gubernamentales en la implementación de técnicas diferentes a las utilizadas ya que les produce incertidumbre en los resultados que obtendrían y no se arriesgan a implementarlos.

En el Municipio existen agricultores que comercializan parte de su producción y necesitan aplicar un sistema de riego que les permita producir durante todo el año, en la actualidad están aplicando la técnica de riego por goteo y aspersión.

1.7.2 Centros de acopio

No existe un centro de acopio que apoye a los agricultores interesados en comercializar su producción. Esto debido a que la mayor parte del cultivo se destina a consumo familiar.

La producción pecuaria se vende a mayoristas y minoristas procedentes de áreas aledañas quienes la recogen en los diferentes centros poblados del Municipio y en algunas ocasiones se vende al consumidor final.

1.7.3 Mercados

Solo se cuenta con instalaciones de un mercado ubicado en el centro del municipio del cual se observó que no ha recibido mantenimiento en los últimos años y se encuentra en condiciones regulares para prestar el servicio a los inquilinos que comercian dentro del mismo.

1.8. INFRAESTRUCTURA

En esta sección se analizarán los servicios básicos con que cuenta el Municipio, esto nos servirá para medir el nivel de desarrollo de su población. Son prestados por el Estado, por medio del gobierno central o por medio del gobierno municipal. Esta variable refleja la posibilidad que se tiene de satisfacer las necesidades de la población relacionada al transporte, educación y comercialización de lo producido en el Municipio.

1.8.1 Educación

Es un factor determinante en el crecimiento y el bienestar individual, tanto social como económico de la población. Es un derecho del cual debe abarcar todos los sectores socioeconómicos.

- Inscripción de alumnos por sector y área:

A continuación se presentan los datos del total de la población estudiantil inscrita en los años 2009 y 2014.

Existe un incremento en las inscripciones de preprimaria y básicos del 10% y 33%, respectivamente, respecto al año 2009, sin embargo también muestra una disminución del 5% en el área primaria y el 100% del ciclo diversificado, se debe a que el establecimiento público que brindaba la carrera de bachillerato en computación, debido a la poca demanda tuvo que dejar de prestar el servicio en el año 2012.

1.8.2. Salud

El Municipio cuenta con un Centro de Atención Permanente –CAP– tipo B, ubicado en la cabecera municipal. En la aldea Tierra Blanca existe un puesto de salud en el que únicamente atienden los días lunes, miércoles y viernes.

El Centro de Atención Permanente carece de espacio para albergar a los pacientes que necesiten ser internados, la atención de pacientes de consultas externas se realiza por el medico de turno.

1.8.3. Extracción de basura

En el área urbana del municipio existe servicio de extracción de basura, el que es prestado por la municipalidad de forma gratuita.

La basura se pasa recolectando todos los lunes y viernes, por todas las calles del casco urbano. Posteriormente la basura recolectada es trasladada al depósito municipal, ubicada a dos kilómetros del centro, en el paraje Chochik, de San Bartolo Aguas Calientes.

El área rural no cuenta con este servicio, los habitantes se ven obligados a quemar o enterrar la basura y en algunos casos se tira en basureros clandestinos, lo que ocasiona mayor contaminación.

1.8.4. Tratamiento de desechos sólidos

En el municipio la mayor parte de habitantes hacen una clasificación de los desechos sólidos para quemarlos o enterrarlos, la segunda opción que tienen los pobladores es tirarla en basureros clandestinos lo que contribuye a la contaminación, los desechos depositados en el basurero municipal se van cubriendo de tierra.

1.8.5. Letrinización

Se determinó que la mayoría de hogares no cuentan con un sanitario lavable, únicamente letrina o pozo ciego, esto ocasiona que los habitantes estén propensos a padecer enfermedades gastrointestinales, principalmente en niños, la situación fue identificada en el área urbana y rural del municipio.

1.8.6. Cementerio

En el territorio de San Bartolo Aguas Calientes la administración del cementerio está a cargo de la municipalidad, el metro cuadrado de terreno tiene un costo de Q.250.00.

En cuanto a los cementerios de las aldeas son administrados por la alcaldía auxiliar, en este caso los terrenos no tiene costo, la única restricción de los mismos es que las personas hayan residido en la comunidad.

Las aldeas que no cuentan con cementerio son: Xeabaj y Chotzague, quienes deben hacer los sepelios en los lugares más cercanos.

1.8.7. Correo

En la actualidad no se cuenta con instalaciones para el servicio de correo, la diversa correspondencia es entregada en la oficina de información de la municipalidad, posteriormente un alguacil de cada aldea se presenta dos veces por semana a recogerla para ir a entregarla al destinatario final. En la municipalidad no se efectúa ningún cobro por la recepción de correspondencia.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En la presente variable se analizan riesgos a los que es vulnerable el Municipio en sus distintos centros poblados, se analiza conjuntamente con los elementos

internos de riesgo vulnerabilidades y elementos externos amenazas enfocado según el historial de desastres.

“La identificación de riesgos debe ser un reconocimiento de las posibilidades que ocurran o sucedan daños sociales, ambientales y económicos. En función de información respecto a amenazas, riesgos, desastres e historial de desastres, en la localidad o municipio.”¹⁵

En la actualidad la vulnerabilidad es generada por determinados procesos económicos, sociales y políticos que afectan la capacidad de una población de absorber o recuperar de un impacto o de una amenaza determina

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son los elementos necesarios que permiten señalar las necesidades que el municipio requiere para establecer las opciones de desarrollo, según los datos recabados en las entrevista y notas a los alcaldes comunitarios para identificar los requerimientos de inversión y social, se determinaron los siguientes.

En el área educativa, se necesita de becas estudiantiles en todas las escuelas para que los niños y jóvenes puedan estudiar y terminar una carrera media. Así como la construcción de instituto de educación básica, en las aldeas de Tzanjón, Patulup, Paxboch, Pitzal y Pachuchup.

En xeabaj, se requieren maestros para cubrir plazas en escuela, a continuación se presenta la tabla con los principales requerimientos de inversión social y productiva.

¹⁵Lic. JOSÉ LUIS HERRERA HERRERA, " Matrices del tema de riesgos, material de apoyo a la docencia, área de administración de Empresas EPS USAC", GUATEMALA, 2013

Tabla 1
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2014

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento productivo
1. Cabecera Municipal	Ampliación de cobertura de Centro de Salud. Planta de tratamiento de desechos sólidos. Construcción de instituto diversificado. Mantenimiento a escuelas. Ampliación de cobertura eléctrica.	Centro de capacitación INTECAP-. Asistencia técnica en producción. Asistencia técnica en comercialización. Ampliación en telecomunicaciones. Cajeros automáticos 5B.
1. Cabecera Municipal	Biblioteca y centro de estudio. Parque recreativo para la niñez. Mantenimiento de planta de tratamiento aguas negras. Maestros para cubrir plaza en escuela. Ampliación de cobertura de drenajes	Señales de tránsito. Energía eléctrica comercial e industrial. Remodelación y ampliación del centro turístico de aguas termales. Mejoramiento en caminos. Rastro.
2. Aldea Choqui	Personal para centro de salud. Basureros municipales. Drenajes y alcantarillado. Ampliación de escuela. Agua potable. Sistema de recolección de basura.	Pavimentación de carretera. Asistencia técnica en producción. Asistencia técnica en comercialización. Transporte. Ampliación en telecomunicaciones.
4. Paraje Chuayanachi	Agua potable.	Mejoramiento de caminos.
5. Paraje Pa Baquit	Agua potable.	Mejoramiento de caminos.
6. Paraje Paxiquinchaj	Agua potable.	Mejoramiento de caminos.
7. Paraje Pacajula	Agua potable.	Mejoramiento de caminos.
8. Paraje Paxmaramas	Agua potable.	Mejoramiento de caminos.
9. Aldea Chocanuleu	Construcción de escuela. Agua potable.	Pavimentación de carretera. Asistencia técnica en producción.
9. Aldea Chocanuleu	Personal para centro de salud. Drenajes y alcantarillado.	Asistencia técnica en comercialización. Transporte.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento productivo
	Sistema de recolección de basura.	Ampliación en telecomunicaciones.
10. Paraje Paguardia	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
11. Paraje Chijbe	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
12. Paraje Xebe	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
13. Paraje Paturaz	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
14. Paraje El Rancho	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
15. Paraje Pacaca	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
16. Paraje Churexchaj	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
17. Paraje Retaljoc	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
18. Paraje Balacera	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
19. Paraje Crucera (Centro)	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
20. Paraje Los Cipreces	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
21. Paraje Chijtiash	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.
22. Paraje Chuitojlanich	Agua potable.	Mejoramiento en caminos.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Los requerimientos van enfocados al desarrollo social del municipio y sus centros poblados, con el fin de crear, mantener o mejorar la calidad de vida de sus habitantes, es decir, invertir en capital físico de dominio público y la prestación de los servicios. Se estableció que las necesidades más importantes a cubrir en el municipio son las referentes a la educación, saneamiento, mejoramiento de caminos, asistencia técnica en producción y comercialización.

El saneamiento tiene gran déficit en el área rural, por lo que, la necesidad de agua potable es alta, basurero municipal, sistema de recolección de basura, drenajes y alcantarillado minimizan el desarrollo humano, es primordial que se amplíe el servicio a todos los centros poblados del municipio para evitar enfermedades y contaminación del medio ambiente.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

El correcto análisis y comprensión de la situación financiera municipal es una herramienta que permite la toma de decisiones y una reacción rápida ante cualquier eventualidad, el comprender la situación financiera permite un desarrollo y crecimiento en la calidad de vida de los pobladores de San Bartolo Aguas Calientes.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero guatemalteco se refiere a un mercado financiero organizado y se define como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política-económica, y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de esos activos entre ahorrantes, inversionistas ó los usuarios del crédito.

2.1.1 Presupuesto

“Se llama presupuesto al cálculo y negociación anticipado de los ingresos y egresos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno durante un período, por lo general en forma anual.”¹⁶ Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

¹⁶ Sullivan, Arthur; Steven M. Sheffrin (2003). Pearson Prentice Hall. p. 502.

2.1.1.1 Formulación

La formulación del presupuesto consiste en determinar mediante bases cuantitativas los gastos y los ingresos que se tendrán dentro de un período en una municipalidad.

Se debe de tener en cuenta que este dato siempre tiende a ser modificado debido a que es únicamente bajo un supuesto, en el siguiente cuadro se presenta la formulación del Municipio.

Cuadro 3
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos
Período: 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	853,000	11	940,000	11	960,000	10	960,000	10	960,000	8
Ingresos tributarios	21,940	1	34,935	1	32,280	1	22,500	0	15,300	1
Ingresos no tributarios	19,585	0	24,220	0	30,370	0	92,300	1	93,700	1
Venta de bienes y servicios	350	0	1,075	0	1,550	0	8,200	0	15,000	0
Ingresos de operación	801,125	10	857,750	10	865,800	9	777,000	8	776,000	6
Rentas de la propiedad	10,000	0	22,020	0	30,000	0	60,000	1	60,000	0
Transferencias	7,166,000	89	7,660,000	89	8,461,000	90	8,473,000	90	11,259,000	92
Corrientes	1,166,000	15	1,240,000	14	1,401,000	15	1,401,000	15	1,883,500	15
De capital	6,000,000	74	6,420,000	75	7,060,000	75	7,072,000	75	9,375,500	77
Endeudamiento público interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total ingresos	8,019,000	100	8,600,000	100	9,421,000	100	9,433,000	100	12,219,000	100
Egresos										
Funcionamiento	2,019,000	25	2,180,000	25	2,361,000	25	2,361,000	25	4,065,150	33
Actividades centrales	1,329,045	17	1,175,305	14	1,274,190	14	1,413,476	15	2,118,500	18
Servicios públicos	178,165	2	155,340	2	185,805	1	147,539	2	1,402,250	11
Red vial	0	0	293,255	1	355,455	4	310,735	3	0	0
Educación	53,160	0	53,985	2	53,985	1	79,385	1	0	0
Turismo	458,630	6	502,115	6	491,565	5	409,865	4	544,400	4

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Obras sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	6,000,000	75	6,420,000	75	7,060,000	75	7,072,000	75	8,153,850	67
Actividades centrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios públicos	1,527,630	19	881,500	10	1,927,000	20	1,130,943	11	26,550	0
Red vial	1,862,470	23	2,619,000	30	3,753,000	40	3,244,500	34	4,368,700	36
Educación	1,180,000	15	454,500	5	715,000	8	738,130	8	1,077,500	9
Desarrollo urbano y rural	1,260,000	16	2,277,000	26	645,000	7	710,388	8	1,466,100	12
Turismo	169,900	2	168,000	3	20,000	0	1,100,000	12	100,000	1
Energía eléctrica	0	0	20,000	1	0	0	0	0	50,000	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad alimenticia y nutricional	0	0	0	0	0	0	148,040	2	0	0
Salud y ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	1,065,000	9
Total egresos	8,019,000	100	8,600,000	100	9,421,000	100	9,433,000	100	12,219,000	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Para el período analizado existe una tendencia de crecimiento del ingreso y del gasto proyectado, el rubro de las transferencias representa para el año 2012 el 90% del total de los ingresos estimados.

El gasto se realiza de una forma más equilibrada, el rubro de inversiones representa el 75% de lo estimado para gastar durante el año 2012, se refleja una dependencia de las transferencias obtenidas, la formulación de un adecuado presupuesto es una herramienta de planeación estratégica que permite un control económico.

Las dificultades que generan la topografía del municipio y el invierno, para acceder a las comunidades tiene como consecuencia que el mayor porcentaje de los egresos destinados a la inversión pública se ejecute en el mejoramiento y mantenimiento de la red vial, esta actividad para el año 2014 representa 45% del total del egreso de inversión.

La ejecución del presupuesto es la forma en la que se realizan los gastos reales y se perciben los ingresos reales del funcionamiento de una Municipalidad.

La información de ingresos vigentes para el año 2010 se realizó con base en el informe de auditoría gubernamental con énfasis en la ejecución presupuestaria, realizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

En el año 2010 existe una diferencia de Q.2,578,015 entre la información del Ministerio de Finanzas Públicas y la información de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, esta surge debido a que en los registros del Ministerio de Finanzas Públicas no se ve reflejada la modificación por disminución de otros activos financieros del período.

El cuadro de presupuesto de ingresos vigente es la comparación de lo que se estimó gastar en la formulación más lo que se obtuvo como ingreso de las operaciones de la municipalidad o transferencias extraordinarias no contempladas en la formulación.

Cuadro 4
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	853,000	0	853,000	7
Transferencias	7,166,000	4,430,758	11,596,758	93
Disminución de otros activos financieros	0	2,578,015	2,578,015	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
TOTAL	8,019,000	7,008,773	15,027,773	100

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2011				
Ingresos propios	940,000	0	940,000	4
Transferencias	7,660,000	9,152,625	16,812,625	83
Disminución de otros activos financieros	0	2,600,257	2,600,257	13
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
TOTAL	8,600,000 ✓	11,752,882	20,352,882	100
Año 2012				
Ingresos propios	960,000	0	960,000	5
Transferencias	8,461,000	9,384,334	17,845,334	89
Disminución de otros activos financieros	0	1,150,041	1,150,041	6
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
TOTAL	9,421,000	10,534,375	19,955,375	100
Año 2013				
Ingresos propios	960,000	272,953	1,232,953	5
Transferencias	8,473,000	13,540,550	22,013,550	81
Disminución de otros activos financieros		3,867,190	3,867,190	14
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
TOTAL	9,433,000 ✓	17,680,693	27,113,693	100
Año 2014				
Ingresos propios	960,000	0	960,000	4
Transferencias	11,259,000	5,948,001	17,207,001	58
Disminución de otros activos financieros	0	11,363,482	11,363,482	38
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
TOTAL	12,219,000 ✓	17,311,483	29,530,483	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos informes de auditorías gubernamentales con énfasis en la ejecución presupuestaria, realizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

En el año 2010 se muestra la variación más significativa de los períodos analizados, la formulación más la modificación de trasferencias representa un 77% del total de presupuesto vigente de ingresos.

El presupuesto de egresos vigentes y la comparación con la ejecución de los egresos permite tener el dato correcto y la variación de lo que tenía previsto gastar y lo que en realidad se ha gastado en la Municipalidad.

Los egresos se centralizan en tres rubros de los que se desglosan todos los gastos que realiza la municipalidad, la deuda pública no refleja movimiento para los períodos analizados.

La deuda pública refleja el estado en que se encuentra la Municipalidad con relación a los créditos obtenidos y pagados para desarrollar actividades de inversión o funcionamiento, este rubro no refleja movimientos durante el período, la baja recaudación de ingresos no permite contraer deudas con instituciones ajenas al estado.

Cuadro 5
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	2,019,000	918,112	2,937,112	20
Inversión	6,000,000	6,090,661	12,090,661	80
Deuda Pública	0	0	0	0
Total	8,019,000	7,008,773	15,027,773	100
Año 2011				
Funcionamiento	2,180,000	1,053,785	3,233,785	16
Inversión	6,420,000	10,699,097	17,119,097	84
Deuda Pública	0	0	0	0
Total	8,600,000	11,752,882	20,352,882	100
Año 2012				
Funcionamiento	2,361,000	934,145	3,295,145	17
Inversión	7,060,000	9,600,230	16,660,230	83

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Deuda Pública	0	0	0	0
Total	9,421,000	10,534,375	19,955,375	100
Año 2013				
Funcionamiento	2,361,000	1,146,411	3,507,411	13
Inversión	7,072,000	16,534,282	23,606,282	87
Deuda Pública	0	0	0	0
Total	9,433,000	17,680,693	27,113,693	100
Año 2014				
Funcionamiento	4,065,150	943,533	5,008,683	17
Inversión	8,153,850	16,367,950	24,521,800	83
Deuda Pública	0	0	0	0
Total	12,219,000	17,311,483	29,530,483	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El presupuesto vigente para egresos tiene su mayor representación en la cuenta inversión, para el año 2014 es el 83% del total del presupuesto vigente, esto se refleja en los gastos que tiene la municipalidad por concepto de inversión social, como mejoramientos de red vial, educación y salud pública.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución es la forma en la que los gobiernos locales realizan sus gastos y perciben sus ingresos con relación a lo formulado un año anterior.

Para el año 2014 no fue posible obtener la información de ingresos ejecutados al 31 de Mayo, el total de egresos ejecutados para los períodos analizados es, Q.13,257,064.00 (2010), Q.16,148,755.00 (2011), Q.15,462,158.00 (2012), Q.17,109,219.00 (2013) y Q.352,156.00 al 31 de Mayo del 2014.

- Ingresos

La ejecución de ingresos presenta la forma en la que estos se captan y se distribuyen con base en la distribución en rubros de ingresos operativos y trasferencias.

Cuadro 6
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% De ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	853,000	1,127,435	✓ -274,435	132
Transferencias	11,596,758	12,129,629	✓ -532,871	105
Disminución de otros activos financieros	2,578,015	0	2,578,015	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	15,027,773	13,257,064	1,770,709	106
Año 2011				
Ingresos propios	940,000	1,094,165	✓ -154,165	116
Transferencias	16,812,625	15,054,591	✓ 1,758,034	90
Disminución de otros activos financieros	2,600,257	0	2,600,257	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	20,352,882	16,148,755	4,204,127	79
Año 2012				
Ingresos propios	960,000	805,388	✓ 154,612	84
Transferencias	17,845,334	14,656,769	✓ 3,188,565	82
Disminución de otros activos financieros	1,150,041	0	1,150,041	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	19,955,375	15,462,158	4,493,219	77
Año 2013				
Ingresos propios	1,232,953	690,488	✓ 542,465	56
Transferencias	22,013,550	16,418,731	✓ 5,594,819	75

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% De ejecución
Disminución de otros activos financieros	3,867,190	0	3,867,190	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0
Total	27,113,693	17,109,219	10,004,475	63

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Para el año 2010, se ejecutó Q.13,257,064.00 del total de los ingresos vigentes, en el período 2013 del total de la ejecución el 4.04% corresponde a los ingresos obtenidos por operaciones propias de la municipalidad.

Los ingresos propios son los que la municipalidad tiene por cuenta de las actividades que se realizan dentro del Municipio, estos no dependen de transferencias de gobierno central.

Los ingresos de operación representa la principal fuente de ingresos propios, los ingresos no tributarios corresponden al segundo rubro con mayor aporte al ingreso, estos son trasladados al estado de resultados en cada año.

Cuadro 7
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Ingresos tributarios	44,100	17,514	27,122	13,961
Ingresos no tributarios	38,761	63,349	84,649	339,210
Venta de bienes y servicios	4,141	5,212	7,615	15,015
Ingresos de operación	968,449	937,603	629,552	221,876
Rentas de la propiedad	71,985	70,487	56,451	100,425
Total	1,127,435	1,094,165	805,388	690,488

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales.

Los ingresos de operación reflejan una disminución en cada período analizado, el año 2010 muestra un 27% del total de ingresos propios, como efecto de la migración de pobladores del Municipio.

Los ingresos tributarios son los decretados y los cobrados por la municipalidad, las deficiencias de los servicios y la poca capacidad adquisitiva de los pobladores refleja en el siguiente cuadro una baja recaudación.

Cuadro 8
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Impuestos directos				
Impuestos municipales	0	0	0	0
Impuestos varios municipales	21,040	0	11,540	30
Subtotal	21,040	0	11,540	30
Impuestos indirectos				
Regalías				
Arbitrios municipales	336	264	185	146
Sobre diversiones y espectáculos	0	0	0	10
Sobre establecimientos comerciales	252	180	89	52
Sobre establecimientos industriales	84	84	84	84
Sobre establecimientos de servicios	0	0	12	0
Otros arbitrios municipales	22,724	17,250	15,397	13,785
Boleto de ornato	22,724	17,250	15,397	13,785
Total	44,100 ✓	17,514 ✓	27,122 ✓	13,961 ✓

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El pago del boleto de ornato para el 2010 representa el 51.52%, la presentación obligatoria del boleto de ornato para realizar gestiones dentro del municipio lo hace un documento de carácter obligatorio por lo que es la principal fuente de los ingresos tributarios.

Existen cobros extraordinarios que no se relacionan directamente con los tributos fijados por la municipalidad, que surgen por arrendamientos de inmuebles o maquinaria y que son parte de las modificaciones a la formulación de los ingresos.

Cuadro 9
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	28,200	35,775	75,088	72,002
Contribuciones por mejoras	150	300	150	0
Multas	0	0	0	0
Tasas	4,013	4,063	0	0
Otros ingresos no tributarios	6,398	23,211	9,411	267,208
Total	38,761	63,349	84,649	339,210

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2013 la municipalidad tuvo un ingreso de Q.267,208.00 lo que representa un 78.77% debido a que la municipalidad tenía en arrendamiento inmuebles utilizados por la organización Visión Mundial.

La venta de bienes y servicios no representa un ingreso considerable para la municipalidad, pero es necesario un adecuado control sobre los ingresos provenientes de operaciones que involucren estos rubros.

La falta de controles puede tener como consecuencia la realización de hechos como robos y fraudes dentro de la municipalidad a continuación se presentan los ingresos por ventas de bienes y servicios.

Cuadro 10
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Venta de servicios				
Servicios administrativos municipales				
Certificaciones de matrimonios	60	0	2,550	3,600
Certificaciones	25	35	0	1,700
Traspaso derecho por servicios	10	40	0	5,215
Tala de árboles	546	95	40	1,000
Licencias	10	0	1,900	2,750
Concesión de drenajes	600	357	0	0
Fotocopias	1,015	60	3,125	750
Concesión de servicios de agua	1,875	4,625	0	0
Total	4,141	5,212	7,615	15,015

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Actualmente las licencias otorgadas por la municipalidad representan el mayor rubro de la venta de bienes y servicios, estas son por concepto de transportes internos y transporte hacia la capital, para el año 2013 representan el 18.31%.

Los ingresos de operación representan las entradas de dinero que tiene la municipalidad, existe la particularidad de la existencia de un turicentro el que genera ingresos catalogados como extraordinarios.

Cuadro 11
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Venta de servicios				
Canon de agua	10,587	6,466	4,851	370
Servicios de drenaje	0	2,665	0	4,745

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013
Servicio de energía eléctrica a vecinos	1,475	2,325	4,760	0
Piso de plaza	55,334	52,187	60,364	71,717
Turicentros	893,217	865,346	558,762	138,986
Cementerio	225	8,608	0	6,057
Baños y sanitarios municipales	7,601	0	815	0
Venta de bienes	10	5	0	0
Total	968,449	937,602	629,552	221,875

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La cuenta piso plaza para los años analizados suma un total de Q.1,666,159 esta detalla el pago que las diferentes personas realizan a la municipalidad por concepto del derecho a vender en el mercado, esta actividad es importante para el desarrollo de la actividad económica dentro del municipio, para el año 2013 el turicentro ubicado en el Municipio opero de forma normal, los ingresos obtenidos no se reflejan en la ejecución de presupuesto.

La municipalidad cuenta realiza depósitos de ingresos en bancos del sistema los que generan un porcentaje de interés ganado, este se registra en el rubro de rentas de la propiedad.

Cuadro 12
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Intereses				
Por depósitos internos	0	0	0	0
Intereses generados en cuentas monetarias	71,985	70,487	56,451	100,425
Total	71,985	70,487	56,451	100,425

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del

La cantidad que generan los fondos de la municipalidad en instituciones bancarias para el período del año 2010 al 2013, representan el 100% del total de los ingresos por rentas de propiedad, el interés generado por las instituciones bancarias se utiliza en las actividades de inversión.

La división de las transferencias se realiza en dos áreas, la integran las transferencias corrientes, las que son consideradas por las municipalidades como transferencias que se realizan constantemente, estas no tienden a variar con el tiempo y se encuentran asignadas desde la creación y formulación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la nación y las transferencias de capital que son las asignadas a la municipalidad para proyectos específicos, como mejoramiento de caminos, salud o educación.

En el cuadro siguiente se presenta como están integradas las transferencias recibidas por la municipalidad, estas representan la principal fuente de ingreso para realizar las actividades y los proyectos previstos en la formulación del presupuesto.

Cuadro 13
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010/	2011 ✓	2012 /	2013
Transferencias corrientes	1,512,248	1,800,274/	1,958,709	2,038,594 ✓
Transferencias de capital	10,617,381	13,254,316	12,698,061/	14,380,137 ✓
Total	12,129,629	15,054,591 ✓	14,656,769 ✓	16,418,731 ✓

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Para el año 2011 las transferencias de capital representan el 88.04% del total de lo recibido por el gobierno central, los dos tipos de transferencias son derivadas

de los mandatos constitucionales en cuanto a la obligación que tiene el gobierno central de trasladar a la municipalidad un porcentaje establecido en la ley.

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las transferencias corrientes obtenidas por la municipalidad, estas se clasifican en tres rubros siendo las recibidas por el sector público las principales.

En el se muestra el movimiento de las trasferencias corrientes desglosadas en cada uno de los rubros que la integran

El 3% de lo recaudado por concepto de Impuesto al Valor Agregado a nivel nacional se destina como parte de las transferencias corrientes asignadas a cada comuna.

Cuadro 14
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Del sector público				
Administración central				
Situado constitucional para funcionamiento	452,998	465,341	537,985	562,557
Impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento	7,434	8,586	13,657	24,096
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ) para funcionamiento	1,051,816	1,326,346	1,407,067	1,451,942
De entidades descentralizadas y autónomas	0	0	0	0
Porcentaje forestal INAB de madera	0	0	0	0
Del sector privado				
De personas y unidades familiares	0	0	0	0
De instituciones privadas sin fines de lucro	0	0	0	0
Total	1,512,248	1,800,274	1,958,709	2,038,594

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El rubro obtenido por la asignación del IVA-PAZ es la cantidad más representativa dentro de las transferencias corrientes y de capital, representa el 71.22% del total de los ingresos corrientes del año 2013.

En las transferencias de capital se le da un apartado especial a los Consejos de Desarrollo Urbano y Social, por ser organizaciones que trabajan en conjunto con la Municipalidad, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Cuadro 15
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Del sector público				
De la administración central				
Situado constitucional para funcionamiento	4,076,983	4,285,334	4,841,864	5,063,013
Impuesto al petróleo	166,764	153,725	148,929	154,606
Impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento	289,926	317,778	532,633	939,728
Impuesto al valor agregado (IVA PAZ) para funcionamiento	3,155,447	3,996,131	4,221,200	4,355,825
Entidades descentralizadas y autónomas	0	0	0	0
Consejo de desarrollo urbano y rural	2,928,262	4,500,349	2,950,435	3,865,966
CODEDE IVA PAZ	0	0	0	0
Del sector privado				
De personas y unidades familiares	0	0	0	0
De personas por proyectos y obras de inversión	0	1,000	3,000	1,000
De empresas sin fines de lucro	0	0	0	0
De instituciones privadas sin fines de lucro por proyectos	0	0	0	0
Total	10,617,381	13,254,316	12,698,061	14,380,137

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Para el año 2011 se identifica un aumento considerable en el rubro asignado a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural representa un 33.95%, la asignación de recursos a estas instituciones permite a la municipalidad una mejor coordinación en el desarrollo de proyectos para comunidad.

- **Egresos**

Los egresos representan las salidas de dinero que se dan dentro de la contabilidad de la municipalidad estos tienen diferentes objetivos, los principales son los de la elaboración de proyectos en función del mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del municipio, La clasificación general de los de los egresos es por los tipos de gastos y su destino los principales rubros son los tres que a continuación se presentan.

Cuadro 16
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% De ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	2,937,112	2,752,982	184,130	94
Inversión	12,090,661	10,525,106	1,565,555	87
Deuda pública	0	0	0	0
Total	15,027,773	13,278,088	1,749,685	88
Año 2011				
Funcionamiento	3,233,785	3,051,463	182,322	94
Inversión	17,119,097	13,943,565	3,175,532	81
Deuda pública	0	0	0	0
Total	20,352,883	16,995,028	3,357,854	84
Año 2012				
Funcionamiento	3,295,145	3,091,126	204,019	94
Inversión	16,660,230	9,860,884	6,799,346	59
Deuda pública	0	0	0	0

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% De ejecución
Total	19,955,375	12,952,010	7,003,365	65
Año 2013				
Funcionamiento	3,507,411	2,971,249	536,162	85
Inversión	23,606,282	12,265,546	11,340,736	52
Deuda pública	0	0	0	0
Total	27,113,693	15,236,795	11,876,898	56

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El rubro inversión, tiene la mayor participación en cada uno de los años analizados, esta cuenta refleja los gastos que tiene la municipalidad por concepto de inversión social, como mejoramientos de red vial, educación y salud pública, para 2012 es 83.49%.

Los egresos por funcionamiento están integrados por las erogaciones relacionadas directamente con personal que trabaja para la municipalidad o alguna de sus oficinas.

Cuadro 17
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Egresos -Funcionamiento-
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Actividades centrales	2,026,965	2,014,210	1,941,336	2,064,347
Afim	236,995	254,742	365,900	833,993
Alcaldía municipal	810,564	1,100,255	511,728	253,867
Secretaría	99,940	103,640	140,468	158,380
Dirección municipal de planificación	114,212	0	0	139,076
Guardalmacén	30,095	0	0	0
Servicios varios, encargado de personal	172,295	0	0	0
Operadores de maquinaria municipal	195,365	0	0	0

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013
Concejo municipal	367,500	336,000	609,800	546,250
Policía municipal	0	85,710	113,741	70,658
Omp y omm	0	133,862	199,698	0
Oficina municipal de la mujer	0	0	0	62,123
Dirección financiera municipal	0	0	0	0
Educación	41,700	49,985	68,249	28,881
Bibliotecas y contratos	41,700	49,985	68,249	28,881
Red vial	0	336,780	413,206	195,888
Operador de maquinaria	0	336,780	413,206	195,888
Turismo	531,702	498,549	180,970	185,703
Áreas recreativas	531,702	498,549	180,970	185,703
Servicios públicos				
mejoramiento a la salud y ambiente	152,615	151,940	487,366	496,429
Servicios ambientales	152,615	151,940	487,366	496,429
Desarrollo urbano y rural	0	0	0	0
Desarrollo rural	0	0	0	0
Total	2,752,982	3,051,463	3,091,126	2,971,249

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2013 los gastos relacionado a las dietas pagadas al Concejo Municipal representa el 26.46% del total de las actividades centrales.

Las actividades de inversión están encaminadas a lograr mejoras en las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, esto se realiza mediante la creación de carreteras, escuelas e infraestructura que refleje un desarrollo del Municipio.

En el siguiente cuadro se presenta de qué forma se distribuye el total de los egresos en función y su relación con gastos fundamentales para poder brindar servicios básicos a los habitantes del Municipio.

No existe una adecuada distribución del gasto, rubros como salud y educación obtienen fondos insuficientes para prestar servicios con un nivel que permita a los habitantes satisfacer las necesidades básicas.

Cuadro 18
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Egresos -Inversión-
Período 2010-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Actividades centrales	32,491	25,537	6,821	59,662
Educación	2,227,811	1,622,709	1,313,617	712,247
Energía eléctrica	243,495	287,277	337,960	0
Red vial	4,234,436	5,777,702	4,711,501	5,674,532
Turismo	52,605	50,617	88,107	1,774,904
Servicios públicos y ambiente	1,867,570	3,132,659	2,519,044	2,603,743
Desarrollo urbano y rural (salones y auxiliaturas)	1,866,699	3,047,064	813,256	1,327,528
Comunicaciones	0	0	70,578	0
Seguridad alimenticia	0	0	0	112,930
Total	10,525,106	13,943,565	9,860,884	12,265,546

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2011 debido a la construcción de salones para las alcaldías auxiliares se muestra un incremento en el gasto de desarrollo urbano, con relación al total de los gastos, representa un 21.85%.

2.1.1.3 Liquidación

La liquidación es el documento que presenta los resultados finales del presupuesto, a través de la comparación de las cifras estimadas con las reales, con el objeto de establecer el superávit o déficit resultante de la ejecución presupuestaria en un ejercicio fiscal determinado.

El procedimiento de la liquidación del presupuesto para las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año.

Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se considerarán parte del nuevo ejercicio independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos.

Con posterioridad al treinta y uno de diciembre no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha. Los gastos comprometidos y no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora.

Los gastos devengados y no pagados al treinta y uno de diciembre de cada año se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes a esa fecha de cada unidad ejecutora.

2.1.1.4 Control interno

El control interno representa la capacidad que tienen la municipalidad de poder realizar procesos que le permitan la prevención de acontecimientos como el robo, el daño de activos o la pérdida de los mismos, un buen control interno genera una confianza por parte de los pobladores y una posibilidad de desarrollo y crecimiento.

- Elementos del control interno

Las normas generales de control interno, de la Contraloría General de Cuentas, en los numerales del 11 al 15 detallan los siguientes elementos:

El ambiente de control: es uno de los elementos de control interno, que tiene que ver con la imagen institucional, la estructura del ente público y funcionamiento con relación a políticas, planeación estratégica, el conjunto de operaciones, personal, recursos y obligaciones.

Evaluación de riesgos: este componente involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes, como base para determinar la forma como los riesgos deben ser manejados. Debe ser responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de objetivos y metas operacionales.

Sistemas integrados contables y de información: integran información de otros subsistemas, y a través de estos, se pueden integrar, procesar, resumir, consolidar, las operaciones tanto financieras como patrimoniales y realizar evaluaciones específicas.

Actividades de control: elemento que garantiza que las operaciones se controlen e informen con base a las necesidades generales y específicas que se desprenden del ente público y sus sistemas integrados de administración y control, en la evaluación del control interno de la municipalidad de San Bartolo, se determinaron las siguientes deficiencias:

- Hallazgo 1

No existe un registro ordenado y disponible sobre la información financiera. El archivo no está resguardado de forma adecuada.

- Hallazgo 2

No llevan un estricto control de firmas de los recibos de pago de sueldos, por lo que los empleados llegan a firmar cuando tienen tiempo.

2.1.2 Contabilidad integrada

Entre los sistemas que integran la administración financiera se encuentra el de Contabilidad Integrada Municipal, que se convierte dentro del macrosistema, en integrador de la información financiera de la Municipalidad.

Dadas las particulares características de las finanzas públicas, sin perjuicio de las informaciones propias y específicas que se originan y se requieren en cada uno de los sistemas restantes.

El sistema contable ha sido diseñado con la concepción de que debe ser común, único, uniforme y de uso obligatorio en todo el sector Municipal del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Presupuesto y que debe permitir integrar la información presupuestaria con los movimientos patrimoniales y del tesoro.

2.1.2.1 Ingresos

Los ingresos se clasifican según su destino, al momento de realizar la formulación del presupuesto anual se realiza una clasificación de las posibles fuentes de ingresos.

Cuadro 19
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	44,100	44,100	0
Ingresos no tributarios	38,761	38,761	0
Venta de bienes y servicios	4,141	4,141	0
Ingresos de operación	968,449	968,449	0
Rentas de la propiedad	71,985	71,985	0
Transferencias de la administración central	1,512,248	1,512,248	0
Consejo de desarrollo urbano y rural	10,617,381	124,088	10,493,293
Total	13,257,065	2,763,772	10,493,293
Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	17,514	17,514	0
Ingresos no tributarios	63,349	63,349	0
Venta de bienes y servicios	5,212	5,212	0
Ingresos de operación	937,603	937,603	0

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Rentas de la propiedad	70,487	704,870	0
Transferencias central	1,800,274	1,800,274	0
Consejo de desarrollo urbano y rural	13,254,316	0	13,254,316
Total	16,148,755	2,894,439	13,254,316
Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	27,122	27,122	0
Ingresos no tributarios	84,649	84,649	0
Venta de bienes y servicios	7,615	7,615	0
Ingresos de operación	629,552	629,552	0
Rentas de la propiedad	56,451	56,451	0
Transferencias de la administración central	1,958,709	1,958,709	0
Consejo de desarrollo urbano y rural	12,698,061	0	12,698,061
Total	15,462,159	2,764,098	12,698,061
Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	13,961	13,961	0
Ingresos no tributarios	339,210	339,210	0
Venta de bienes y servicios	15,015	15,015	0
Ingresos de operación	221,876	221,876	0
Rentas de la propiedad	100,425	100,425	0
Transferencias de la administración central	2,038,594	2,038,594	0
Consejo de desarrollo urbano y rural	14,380,137	0	14,380,137
Total	17,109,218	2,729,081	14,380,137

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las transferencias de la administración central en cada año analizado tienen un traslado del 100% hacia las actividades de funcionamiento.

Para el año 2013 el traslado de ingresos para actividades de funcionamiento es 15.95%, período en que la municipalidad presenta en la información financiera mostrada en el informe la menor capacidad de operar con recursos captados en el Municipio.

La forma en la que las municipalidades realizan el registro de los ingresos en sus estados financieros está determinada por el destino de los ingresos los montos que a continuación se presentan se encuentran desglosados en la ejecución presupuestaria por su destino.

Cuadro 20
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Traslado de Ingresos a Estados Financieros
Año 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de resultado	Balance General
Año 2010	13,257,064 ✓	2,763,772	10,493,293
Ingresos para funcionamiento	1,127,436	1,127,436	0
Ingresos para inversión	12,129,629	1,636,336	10,493,293
Ingresos por deuda	0	0	0
Año 2011	16,148,755 ✓	2,894,439	13,254,316
Ingresos para funcionamiento	1,094,165	1,094,165	0
Ingresos para inversión	15,054,590	1800274	13,254,316
Ingresos por deuda	0	0	0
Año 2012	15,462,158 ✓	2,764,098	12,698,061
Ingresos para funcionamiento	805,389	805,389	0
Ingresos para inversión	14,656,770	1,958,709	12,698,061
Ingresos por deuda	0	0	0
Año 2013	17,109,219 ✓	2,729,081	14,380,137
Ingresos para funcionamiento	690,487	690,487	0
Ingresos para inversión	16,418,731	2,038,594	14,380,137
Ingresos por deuda	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Durante el período analizado la municipalidad no contrajo deudas con entidades externas al gobierno central, el traslado de ingresos al estado de resultados requiere de un especial análisis, pues este representa los ingresos reales que tiene la Municipalidad por concepto de ingresos percibidos dentro del Municipio, estos no toman los realizados por el gobierno central.

Los traslados de ingresos al Estado de Resultados están integrados por el 100% de las actividades de funcionamiento, como se muestra a continuación.

Cuadro 21
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Municipio de Totonicapán
Traslado de Ingresos a Estado de Resultados
Año 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	44,100	17,514
5120	Ingresos no tributarios	38,761	63,349
5140	Venta de bienes y servicios	4,141	5,212
5160	Ingresos de operación	968,449	937,603
5170	Rentas de la propiedad	71,985	70,487
5180	Transferencias de la administración central	1,512,248	1,800,274
5190	Consejo de desarrollo urbano y rural	124,088	0
Totales		2,763,772	2,894,439
Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	27,122	13,961
5120	Ingresos no tributarios	84,649	339,210
5140	Venta de bienes y servicios	7,615	15,015
5160	Ingresos de operación	629,552	221,876
5170	Rentas de la propiedad	56,451	100,425
5180	Transferencias de la administración central	1,958,709	2,038,594
Totales		2,764,098	2,729,081

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los traslados de ingresos al estado de resultados representan las entradas de dinero que se realiza en las municipalidades, el rubro que representa la mayor aportación al estado financiero es el dinero que se transfiere por parte del gobierno central.

Del total de los períodos analizados, el año 2011 representa el mayor traslado de ingresos hacia el Estado de Resultados con un total de Q. 2,894,439, destinados a los planes y políticas de la municipalidad.

2.1.2.2 Gastos

La erogación del gasto de la municipalidad se divide en actividades de inversión y actividades de funcionamiento, estas últimas son fundamentales e imprescindibles de la actividad de la municipalidad, riesgos topográficos, vulnerabilidad social, pobreza extrema y falta de salud hace que la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes realice una adecuada gestión y análisis del gasto, encaminado a brindar mejora en las condiciones de vida de toda la población.

2.1.2.3 Situación financiera

La situación financiera hace referencia a la presentación de los estados financieros aplicables a la contabilidad integrada utilizada dentro de la municipalidad, esta presenta el balance general y el estado de resultado comparativo de los años analizados, el estado de resultados municipal refleja la diferencia entre los ingresos y los egresos obtenidos en un período analizado, durante los años analizados se identifica una pérdida operativa.

- **Estado de resultados**

Presenta los ingresos y egresos de un período determinado, mostrado al final un año, el estado de resultados nos permite saber cuáles han sido los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado una municipalidad, analizar esta información para saber si está generando suficientes ingresos, si está gastando demasiado, si está generando utilidades, si está gastando más de lo que gana y en base a dicho análisis, tomar decisiones.

A continuación se presenta el resultado de operación de la municipalidad durante los últimos cinco años.

Cuadro 22
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Estado de Resultado
Período: 2010- 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014*
Ingresos					
Propios					
Ingresos tributarios	26,797	17,514	27,122	13,961	11,759
Ingresos no tributarios	85,623	63,349	84,649	339,210	86,995
Venta de bienes y servicios	636,842	942,815	637,167	236,891	170,928
Rentas de la propiedad	56,126	70,487	56,451	100,425	70,677
Transferencias corrientes	1,958,384	1,800,274	1,958,708	2,038,594	1,426,197
Total de ingresos	2,763,772	2,894,439	2,764,097	2,729,081	1,766,556
Egresos					
Gastos de consumo	3,019,243	2,886,962	3,018,573	5,635,285	2,249,820
Intereses y comisiones	0	17,040	0	0	538
Otras pérdidas	0	0	0	0	130,607
Transferencias corrientes	51,815	147,461	52,140	142,961	113,737
Total de egresos	3,071,058	3,051,463	3,070,713	5,778,247	2,494,704
Pérdida del ejercicio	-307,286	-157,024	-306,616	-3,049,165	-728,146

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Durante el período analizado la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes a operado con perdida los ingresos no logran cubrir los gastos, lo que hace que la municipalidad ser dependiente de las transferencias del gobierno central, este es un parámetro que se repite cada año, al mes de mayo del año 2014 la pérdida operativa es del 41.22% con relación a los ingresos.

El año 2013 refleja una pérdida operativa de Q.3,049,165.00 para este período se tiene la mayor cantidad de gastos en función de la construcción de alcaldías auxiliares y escuelas en el Municipio.

- Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta el activo, patrimonio de la Municipalidad y el pasivo, para el año 2014 las obligaciones crediticias son poco representativas, debido a que la Municipalidad no tiene una capacidad de reacción contra un crédito para proyectos de inversión por obtención de crédito.

El análisis del estado de situación financiera se debe de hacer con el conocimiento de los sistemas de contabilidad estatales, la presentación de estos varia de un estado de situación financiera de una empresa de carácter mercantil.

Aun que se presentan cuentas generales con los nombres de las utilizadas normalmente en una empresa estas tienen un tratamiento diferente al que se les da en las empresas privadas.

Los rubros más significativos de las municipalidades son los activos no corrientes, en este se registran las obras de infraestructura que al momento de estar concluidas pasan a ser un activo perteneciente al Municipio.

Cuadro 23
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Estado de Situación Financiera
Período: 2010- 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014*
Activo					
Activo corriente	4,343,740	1,764,308	4,344,410	6,305,607	1,958,177
Activo disponible	3,543,516	1,220,390	3,544,186	4,452,887	1,278,068
Activo exigible	799,554	543,917	800,224	1,852,720	680,109
Activo no corriente	81,114,932	71,255,388	81,116,272	90,574,820	107,511,131
Propiedad, planta y equipo	80,110,215	70,999,072	80,110,885	90,118,684	106,147,120
Activo intangible	1,004,717	256,317	1,005,387	456,136	1,364,011
Total activo	85,458,002	73,019,696	85,460,682	96,880,427	109,469,308
Pasivo					
Pasivo corriente	48,872	0	49,542	138,315	153,629
Cuentas a pagar	48,872	0	49,542	138,315	153,629

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014*
Patrimonio municipal	85,409,130	73,019,696	85,411,140	96,742,112	109,315,679
Transferencias	63,802,419	51,105,029	63,803,089	78,183,226	91,484,939
Resultado del ejercicio	(307,286)	(157,024)	(306,616)	(3,049,165)	(728,146)
Ejercicios anteriores	21,913,997	22,071,691	21,914,667	21,608,051	18,558,886
Total pasivo y patrimonio	85,458,002	73,019,696	85,460,682	96,880,427	109,469,308

***Corte al 31 de mayo de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro se refleja el rubro de propiedad planta y equipo como un activo, la dinámica de la municipalidad es registrar las obras terminadas como activo.

En este rubro se registran las obras que se han realizados durante las administraciones anteriores, para el año 2013 representa un 93.74% del activo, el estado de situación financiera permite comprender la situación real de la Municipalidad, funcionamiento y analizar según los datos financieros.

Durante el período analizado no se encontró ningún préstamo a largo plazo, esta política de no adquirir préstamo a largo plazo se considera adecuada en una municipalidad que posee ingresos bajos y que depende del gobierno central.

2.1.3 Tesorería

En el proceso contable se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual funciona con deficiencia debido a que no se cuenta con un manual de procedimientos que se observen por cada una de las partes involucradas en los registros y autorización de los mismos.

Actualmente se siguen procedimientos válidos pero que no están plasmados en un documento, por lo que es de importancia su implementación, en el área de los ingresos no cuenta con ningún reglamento que fundamente el cobro de los arbitrios, tasas y contribuciones lo que provoca que existan contribuyentes morosos sin que se pueda ejercer acciones que permitan percibir los ingresos en los plazos establecidos.

Los pagos que realiza la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, se sujeta a procedimientos que establecen realizar pagos hasta Q.1,500.00, con fondo de caja chica y de Q.1,500.01, que se realizan por medio de cheque.

En lo relativo a las donaciones, son solicitadas a organismos nacionales e internacionales para proyectos de inversión específicos y se reciben en el momento de la celebración del contrato, con la empresa que se encargará de realizar el proyecto y de acuerdo a los avances de la obra presentada periódicamente.

El plan de arbitrios y tasas es el fundamento de la vida económica municipal, lo conforma el sistema de tarifas que se han establecido para cobrarse por el desarrollo de las actividades y por la prestación de servicios a la comunidad.

Este plan es aprobado por el gobierno central por medio del Ministerio de Gobernación previo dictamen del Instituto Nacional de Fomento Municipal, (INFOM).

La participación de las transferencias del gobierno central constituidas por el situado constitucional para funcionamiento y para inversión, el impuesto de petróleo y sus derivados para inversión, impuesto de circulación de vehículos

tanto para funcionamiento como para inversión, impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) para inversión y funcionamiento; representan más del 80% del total de los ingresos de la misma, por lo que la dependencia financiera es preocupante.

El control interno, aun cuando el avance en el proceso de implementación del proyecto SIAF-SAG está adelantado, en relación a los aspectos que deben reglamentarse a través de los manuales de procedimientos está pendiente de realizarse, lo que genera que las funciones del personal de contabilidad no recaen en un solo responsable.

Por ser San Bartolo un lugar con potencial turístico debido a las aguas termales que posee y el mercado uno de sus atractivos, se reciben ingresos que superan los Q. 90,000.00 al año, la deficiencia en este renglón es la falta de un control adecuado de puestos habilitados en días de plaza que impiden, determinar el dato exacto de lo que debería ser el total de los ingresos por este concepto.

2.1.3.1 Ingresos

El cobro de la entrada a las aguas termales se realiza con un comprobante de la contraloría general de cuentas, este es un recibo para tener el control de ingresos, los que se subdividen en dos áreas, el cobro para los habitantes del Municipio y el cobro para extranjeros y visitantes nacionales.

El cobro para los habitantes del Municipio es de Q.1.00, el cobro para los visitantes es de Q.2.00.

Los ingresos por medio de los cobros a establecimientos comerciales, de servicios e industriales no están soportados con una adecuada documentación, lo que puede generar fraude y malversación de fondos.

2.1.3.2 Egresos

En la ejecución de los gastos se emiten cheques de la cuenta del Banco de Desarrollo Rural, S.A. designada como la cuenta única pagadora, estos se utilizan para el pago de proveedores, planillas y las dietas para el Concejo Municipal, se utiliza el banco mencionado, debido a que es el único banco disponible en el Municipio.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es un estado financiero básico, que tiene como propósito primordial, proporcionar información de los ingresos y egresos de una entidad durante un período determinado, presenta el movimiento de dinero para que la municipalidad pueda elaborar planes y políticas para el pago y cobro de dinero en efectivo.

2.1.3.4 Control interno

Es la forma en la que la municipalidad realiza controles para prevenir fraudes, malversación de fondo y la pérdida de activos.

- Hallazgo 1

Se determinó que en el área de almacenes de materiales de construcción para el desarrollo de infraestructura, no existen los adecuados controles de registro y resguardo.

- Propuesta

Para evitar el menoscabo al patrimonio de la municipalidad se debe crear las políticas de registro y control de salidas de inventario, junto con una adecuada rotación del personal que promueva la transparencia en la administración municipal.

- Hallazgo 2

No se realizan arquezos de caja en el área de receptoría y de tesorería, los dos principales centros de manejo de efectivo.

- Propuesta

Para evitar fraudes se deberá realizar arquezos de forma sorpresiva, por varias personas designadas por la municipalidad.

2.1.4 Préstamos y donaciones

En el trabajo de campo mediante entrevistas se determinó que no existen actualmente préstamos o donaciones otorgadas a la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

La Municipalidad debe regular y prestar los servicios públicos municipales, como tal lo establece el artículo 68 del Código Municipal, las competencias propias deberán cumplirse por el Municipio entre las más importantes están: abastecimiento de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, administración del cementerio, recolección de basura entre otros.

Las tarifas de arbitrios y tasas deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de servicio que presta la Municipalidad a la población general. Es importante mencionar que las tarifas deben actualizarse cada vez que los costos de operación sean mayores que los ingresos por el cobro de los servicios.

A la fecha la Municipalidad registra ingresos por arbitrios cobrados a tiendas, cantinas, peluquerías entre otros. Entre los cobros de tasas municipales se encuentran: licencias de construcción, drenajes y otras licencias varias.

Los ingresos percibidos por concepto de arbitrios y tasas municipales, no son suficientes por lo que la Municipalidad no es autosostenible. La cultura tributaria de la comunidad en general no permite mejorar las políticas de recaudación, no existe disposición para el pago de las tasas y contribuciones.

La recaudación es baja actualmente debido a que la municipalidad realiza las gestiones de cobros a los pobladores con deficiencias y carencias provenientes de la poca asignación de presupuesto para obtener mecanismos electrónicos y herramientas físicas que faciliten la recaudación de los tributos.

Los arbitrios son una opción real para que las municipalidades puedan tener ingresos para cubrir sus gastos y necesidades económicas, este aspecto es importante a analizar por ser del rubro de ingresos no tributarios.

Cuadro 24
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución Arbitrios y Tasas
Período 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Arbitrios	672	528	370	292
Regalías	0	0	0	0
Arbitrios municipales	336	264	185	146
Sobre espectáculos	0	0	0	10
Establecimientos comerciales	252	180	89	52
establecimientos industriales	84	84	84	84
Establecimientos servicios	0	0	12	0
Otros arbitrios	22,724	17,250	15,397	13,785
Boleto de ornato	22,724	17,250	15,397	13,785
Tasas	4,013	4,063	0	0
Total	27,409	21,841	15,767	14,077

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos por concepto de boleto de ornato en el año 2010 arbitrios es el rubro más representativo 82.90% de la ejecución de ingresos de tasas y arbitrios, esta situación se da por medio del requerimiento del boleto de ornato para realizar trámites y solicitudes en la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, el Banco de Desarrollo Rural, S. A., que se encuentra en el centro del Municipio es otra de las entidades que exigen el boleto de ornato como medio para realizar solicitudes.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las transferencias del gobierno central, representan la cantidad de dinero que el gobierno presupuesta anualmente para traslados a las municipalidades de Guatemala.

La de las transferencias del gobierno central importancia, radica en ser la mayor fuente de ingresos para funcionamiento e inversión para las municipalidades.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

El artículo 2 de la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles Decreto Número 15-98 del Congreso de la República, establece que el producto que recaude el gobierno de los contribuyentes del dos por millar, se traslada totalmente a las municipalidades correspondientes. Del total recaudado por concepto del seis y del nueve por millar, el 75% corresponde a las municipalidades y el 25% al Estado. Si las municipalidades administran y recaudan el impuesto, les corresponde el 100% de lo que recauden. En todo caso los fondos provenientes de este impuesto deberán destinarse 70% para gastos de inversión y 30% para gastos de funcionamiento.

La Municipalidad, no exige el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles, únicamente lo cobra si el vecino se acerca a cancelarlo. No le notifica las cuotas atrasadas del pago de este impuesto.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La Municipalidad no cuenta con un padrón actualizado de contribuyentes por lo que no se tiene el total de los que pagan los diferentes tipos de arbitrios y tasas, existen contribuyentes morosos en el pago de los servicios que la Municipalidad presta, puesto que la administración no tiene planes de recuperar dichos saldos.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Es la forma como la Municipalidad realiza las compras de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

El Programa de Guatecompras, tiene como objetivo primordial la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieren los organismos del estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras y las municipalidades.

El departamento de almacén y compras de la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes se basa en el artículo 43 de la Ley de contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, en donde el sistema de compra directa es la que se efectúa en un solo acto, con una misma persona y por un precio de hasta Q.30,000.00, de realiza bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la entidad interesada, tomar en cuenta la calidad, el precio, el plazo de entrega y de más condiciones que favorezcan los intereses del Estado.

Los artículos 38 al 42 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones el Estado, establece que cuando el precio de los bienes, obras, suministros y las remuneraciones de los servicios exceda de los Q.30,000.00 y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización, así: para las Municipalidades que no excedan de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00).

En el sistema de cotización, la aprobación de los formularios, designación de la junta y la aprobación de la adjudicación, compete a las autoridades administrativas que en jerarquía les sigan a las nominadas, en el artículo nueve indica que cuando el monto no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00) le compete al Alcalde o Gerente y cuando el valor exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00) le corresponde a las Corporación Municipal o la Autoridad máxima de la institución.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los traslados de ingresos con diferentes orígenes, son vitales para el funcionamiento de la Municipalidad, el correcto análisis y comprensión de cada fuente es la base para una adecuada administración y planeación de las actividades anuales de toda Municipalidad.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son catalogados como corrientes, los ingresos que se dan continuamente dentro de la municipalidad, estos no tienden a variar con el tiempo o con algún acontecimiento específico, son asignaciones, constantes representadas en partidas registradas en el sistema de contabilidad del gobierno.

Las actividades de funcionamiento son las principales dentro de este resumen de transferencias de ingresos corrientes, estas son las utilizadas para cubrir

gastos de servicios básicos en el municipio, las actividades de desarrollo urbano y rural representa las principales transferencias.

Los montos asignados para mejoramiento del alumbrado público ocupan un segundo lugar del total de traslados.

Cuadro 25
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Transferencias – Ingresos Corrientes
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	650,074	650,074	382,884	127,876	46,428
Actividades centrales	650,074	650,074	382,884	127,876	46,428
Inversión	6,342,396	6,342,396	3,402,173	8,583,066	8,197,510
Gestión de salud y ambiente	828,863	828,863	490,516	782,013	427,329
Educación	955,889	955,889	848,536	1,481,299	1,143,817
Red vial	5,752	5,752	1,366,331	19,944	17,308
Mantenimiento alumbrado público	1,312,848	1,312,848	2,860	2,422,075	4,294,863
Desarrollo urbano y rural	3,239,045	3,239,045	693,931	3,877,734	2,314,193
Deuda pública	0	0	0	0	0
Partidas no asignadas	0	0	0	0	0
Total	6,992,470	6,992,470	3,785,058	8,710,942	8,243,938

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las transferencias destinadas a cubrir las necesidades de la población en cuanto a educación ha sufrido un incremento en la partida de ingresos corrientes de inversión para el año 2013 se tiene asignado el 98.53%.

2.7.2 Ingresos de capital

Son las fuentes que provienen del gobierno central, estos están encaminados a desarrollar la infraestructura municipal, mejoramiento de la calidad de vida de lo habitantes y desarrollo del comercio.

Cuadro 26
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Transferencias – Ingresos de Capital
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	401,616	464,925	537,740	575,584	1,618,212
Actividades centrales	401,616	464,925	537,740	575,584	1,618,212
Inversión	9,614,755	14,211,981	13,938,665	20,929,163	19,253,627
Gestión de salud y ambiente	1,000,393	1,220,340	1,411,522	1,544,275	1,363,500
Educación	7,820	8,586	3,000	22,460	18,056
Red vial	1,903,733	2,000,324	767,157	3,141,532	4,676,396
Mantenimiento alumbrado público	3,774,548	4,088,073	5,126,692	4,904,256	3,496,788
Desarrollo urbano y rural	2,928,262	6,894,658	6,630,294	11,316,640	9,698,888
Deuda pública	0	0	0	0	0
Partidas no asignadas	0	0	0	0	0
Total	10,016,372	14,676,906	14,476,405	21,504,747	20,871,840

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2014 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El municipio ha tenido incrementos en rubros importantes para el mejoramiento de la calidad de vida, para el año 2014 el rubro de menor inversión es la salud con un 6.98% del total de lo asignado para inversión.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se analiza en términos financieros los servicios públicos municipales como el agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros, los cuales son elementales para la realización del bien común, por tal motivo, se considera importante determinar su situación con el fin de que la Municipalidad preste especial interés en cuanto a calidad, ingresos, costos y cobertura de los mismos.

El Municipio debe regular y prestar los servicios públicos de su circunscripción territorial y por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en las leyes aplicables, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

Cuadro 27
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicios Públicos
Período 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Ingresos				
Servicios administrativos municipales	2,475	4,982	0	0
Concesión de drenajes	600	357	0	0
Concesión de servicios de agua	1,875	4,625	0	0
Títulos de propiedad servicio de agua	0	0	0	0
Ingresos no tributarios	150	300	150	0
Contribuciones por mejoras drenajes	150	300	150	0

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013
Venta de otros bienes	0	0	0	0
Venta de agua para tanque	0	0	0	0
Servicios públicos municipales	968,439	937,598	629,552	221,877
Canon de agua	10,587	6,466	4,851	370
Servicio de drenaje	0	2,665	0	4745
Servicio de energía eléctrica	1,475	2,325	4,760	0
Piso de plaza	55,334	52,187	60,364	71,717
Turicentro	893,217	865,347	558,762	138,987
Cementerio	225	8,608	0	6,057
Baños y sanitarios	7,601	0	815	0
Total ingresos	971,064	942,880	629,702	221,877
(-) Egresos				
Servicios personales	1,935,031	2,121,154	2,678,160	2,736,263
Servicios no personales	1,556,628	2,061,516	1,490,770	1,208,307
Materiales y suministros	1,149,154	794,300	1,177,523	2,484,472
Total egresos	4,640,813	4,976,970	5,346,453	6,429,042
Total	(3,669,749)	(4,034,090)	(4,716,751)	(6,207,165)

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El servicio público que genera un mayor ingreso para la municipalidad es el pago de la entrada al turicentro de las aguas termales de la localidad el que para el año 2013 representa 62.64% del total de los ingresos por servicios municipales.

3.1 SERVICIO DE AGUA

Se determinó que únicamente el casco urbano cuenta con el servicio de agua entubada proveniente de ríos y nacimientos aledaños a las comunidades y el área rural no cuenta con ésta, por lo que se obtiene el vital líquido de posos artesanales.

La administración del agua la realiza la Municipalidad por medio de tarjetas de control llamadas "Cuenta de consumo de agua potable" estas son llenadas a

mano. Los habitantes que solicitan este servicio tienen que realizar un pago único por conexión de Q.100.00 por 1 paja de agua, en el área urbana, mensualmente cancelan una cuota fija de Q.1.00 por una paja completa de agua.

En el área rural los pobladores cuentan con el servicio de agua, este no tiene un costo debido a que los pobladores no tienen la capacidad de poder realizar los pagos, los habitantes del Municipio para los que aplica el pago mensual tienen la costumbre de no realizar el pago.

El servicio de agua potable es vital para el desarrollo de la comunidad, evita enfermedades entre la población mediante el uso adecuado y racional de este elemento, el Municipio posee abundantes reservas hídricas.

Cuadro 28
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Agua Potable
Período 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Ingresos	12,462	11,091	4,851	370
Concesión de servicios para agua	1,875	4,625	0	0
Instalación y reinstalación de servicios públicos	0	0	0	0
Títulos de propiedad servicio de agua	0	0	0	0
Canon de agua	10,587	6,466	4,851	370
(-) Egresos	2,672,230	3,870,863	2,700,294	3,671,568
Servicios personales	984,156.00	1,856,239	983,687	987,156
Servicios no personales	798,285	1,325,468	849,156	789,156
Materiales y suministros	889,789	689,156	867,451	1,895,256
Total	(2,659,768)	(3,859,772)	(2,695,443)	(3,671,198)

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se debe considerar que hay deficiencias en la prestación del servicio, derivado de la falta de controles de usuario, pues no se llevan detalles de ingreso y egresos, para el año 2012 y 2013 se puede visualizar en el anterior cuadro que el 100% de los ingresos relacionados con el servicio de agua potable corresponden al canon de agua,

3.2 SERVICIO DE DRENAJE

Actualmente por este servicio no se realiza un cobro, hasta el año 2012 la cuota mensual era de Q.5.00 para los habitantes del centro del Municipio, la municipalidad absorbe todos los gastos de implementación, reparación y mantenimiento de drenaje.

Cuadro 29
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Drenaje
Período 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Ingresos	750	657	150	0
Concesión de drenajes	600	357	0	0
Contribución por mejoras - drenajes-	150	300	150	0
(-) Egresos	1,968,583	843,893	1,697,134	2,518,973
Servicios personales	950,875	156,489	1,235,489	1,589,489
Servicios no personales	758,343	584,915	156,489	412,895
Materiales y suministros	259,365	102,489	305,156	516,589
Total	(1,967,833)	(843,236)	(1,696,984)	(2,518,973)

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las concesiones de drenajes representan el 80.00% del total del ingreso por concepto de drenajes para el año 2010, durante el 2013 la municipalidad no

genero ingresos por concepto de drenaje y los egresos representan el 100% de la actividad relacionada con este servicio.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El Municipio cuenta con un mercado, localizado en el centro del Municipio frente a las instalaciones deportivas, este tiene una extensión de 100 metros cuadrados, cuenta con instalaciones sencillas, paredes de block, techos de lámina y piso de cemento, es reguardado por un guardián.

Adicional a las instalaciones específicas para mercado, el día domingo los comerciantes que visitan el Municipio instalan sus ventas en las calles alrededor del parque central, bajo coordinación de un empleado municipal para resguardo de orden y limpieza.

Cuadro 30
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución de Ingresos y Egresos por Piso Plaza
Período 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Ingresos	55,334	52,187	60,364	71,717
Piso Plaza	55,334	52,187	60,364	71,717
(-) Egresos	0	262,214	949,025	238,501
Servicios personales	0	108,426	458,984	159,618
Servicios no personales	0	151,133	485,125	6,256
Materiales y suministros	0	2,655	4,916	72,627
Total	55,334	(210,027)	(888,661)	(166,784)

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Por el derecho de piso plaza, la Municipalidad cobra a los comerciantes una tasa de Q.1.00 por metro cuadrado. Estos ingresos son percibidos todos los días, utilizando para el cobro los recibos 31-B.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El cementerio principal se encuentra ubicado, el casco urbano, es administrado por la Municipalidad, proporciona los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad; los vecinos pagan por el terreno donde se construirá los panteones la cuota por metro cuadrado es de Q.250.00 más el derecho de construcción de los nichos, en donde se cancela Q.250.00.

Cuadro 31
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución de Ingresos y Egresos por Cementerio
Período 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Ingresos	225	8,608	0	6,057
Egresos	0	0	0	0
Total	225	8,608	0	6,057

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las personas tienen la costumbre de enterrar a las personas fallecidas en terrenos cercanos a sus viviendas y no siempre se utiliza el servicio de cementerio, la tasa de mortalidad no es congruente con el ingreso reportado, el año 2011 presenta el ingreso más representativo para el período analizado.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

La Municipalidad no cuenta con este servicio, muchos de los vecinos los tiran en ríos, basureros clandestinos o los queman o entierran lo que causa diversos tipos de contaminación.

Cuadro 32
Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ejecución de Ingresos y Egresos por Sanitario
Período 2010 – 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013
Ingresos	7,601	0	815	0
Egresos	0	0	0	0
Total	7,601	0	815	0

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, e información presupuestaria de ingresos publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se determinó que sólo el casco urbano posee este servicio, el cual es denominado de tren de aseo (recolección de basura); los desechos se depositan en un terreno destinado para el efecto, para el año 2013 no se ha realizado el cobro, algunas comunidades por no contar con recursos suficientes para el pago o por encontrarse fuera de la cobertura de este se ven en la necesidad de enterrar o quemar los residuos sólidos generados por el núcleo familiar y/o tirar la basura en los barrancos aledaños, lo cual provoca que los desechos sean arrastrados por las lluvias y desemboquen en los ríos.

3.6 RASTRO MUNICIPAL

En la actualidad en el Municipio no se cuenta con el servicio de rastro debido a la baja cantidad de cabezas de ganado que los pobladores poseen.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos que regulan la Municipalidad en cuanto a la formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto y la capacitación de autoridades y personal financiero.

La Municipalidad tiene dependencia financiera del Gobierno Central. Se detallan las estrategias para mejorar el sistema financiero Municipal, las cuales están relacionadas con el efectivo aprovechamiento de los recursos financieros, formulación, ejecución presupuestaria y un adecuado ambiente de control, esto con el objetivo de realizar una mejor gestión Municipal y transparencia financiera.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

De conformidad con el artículo 29 del reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo Número 240-98), deberá presentarse el presupuesto aprobado, a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponda el presupuesto, por lo que debe tenerse presente dicha fecha para cumplir con este precepto.

El presupuesto aprobado para el último período analizado, en el Municipio fue presentado el 22 de Enero del año 2014.

Con el proceso de transparencia y modernización que corresponde a la descentralización Municipal, es necesario cumplir con todos los aspectos que se interrelacionan en el marco legal con énfasis en las acciones y gestiones Municipales, financieras, económicas y administrativas.

Según el artículo 101 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala la Municipalidad está facultada para la obtención y captación de los recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del Municipio y para realizar obras y prestar servicios que se necesitan deben ajustarse al principio de legalidad que fundamentalmente descansa en la equidad y justicia tributaria.

En el artículo 50 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97) y en el artículo 32 del reglamento se indica que a más tardar el 31 de marzo de cada año se debe enviar a la Dirección de Contabilidad del Estado, los Estados Financieros y demás cuadros que se formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior. Por lo anterior se puede indicar que actualmente la Municipalidad no cumple con dicha ordenanza; al mes de junio del 2014 no se proporcionó la información.

Con relación al artículo 72 del Código Municipal, el cual indica que las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios, en virtud de lo anterior se puede decir que las tasas de los servicios que actualmente presta la Municipalidad están por debajo de su costo. Para mejorarlo se tendrán que incrementar dichas tasas, lo que redundará en beneficio de la población.

La Municipalidad debe cumplir con lo que establece el artículo 105 del Código Municipal Decreto Número 12-2012 del Congreso de la República, ningún organismo del Estado está facultado de eximir el pago de arbitrios y tasas a las personas individuales o jurídicas contribuyentes, salvo la propia Municipalidad y lo que al respecto establece la Constitución Política de la República en su artículo 239.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación del presupuesto municipal involucra a las comunidades que conforman el Municipio, quienes presentan sus propuestas de inversión en los proyectos que ellos priorizan de acuerdo a la necesidad, por votación se eligen los proyectos que se realizarán para un año determinado, de esta forma parte la descentralización de la administración municipal que fortalece la democracia de los municipios.

Actualmente la formulación del presupuesto inicia en el mes de agosto de cada año y se recomienda iniciarlo en el mes de julio, esto permitirá contar con tres meses para que el Concejo Municipal conozca el proyecto del presupuesto. La razón primordial es elaborar el presupuesto de forma técnica, se deben utilizar estimaciones precisas con base en datos reales.

Es importante involucrar más al encargado de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), en la elaboración de todos los perfiles de proyectos, así como en el control de los mismos, tanto de los que están en una fase de análisis como de los que se encuentran en ejecución, de esta forma se solucionará el problema de las malas estimaciones en el costo de los proyectos, esta práctica se ha realizado en la Municipalidad en los últimos dos años.

La formulación del presupuesto municipal consiste en la estructuración programática y contenido de los ingresos y egresos mediante los métodos de cálculo existentes. Para la formulación del presupuesto de ingresos generalmente se utilizan los siguientes métodos:

- Método de promedios. Este consiste en sumar las cifras correspondientes a los montos de los ingresos reales por cada cuenta, durante los últimos cinco años anteriores al año que se va a presupuestar, el total obtenido

se divide dentro del número de años que se haya percibido el ingreso y el resultado será la cantidad que se tomará como estimación anual, este procedimiento se realiza de acuerdo al artículo 128 del Código Municipal.

- Método directo. Para la realización de este método es necesario que la Municipalidad cuente con los registros de los contribuyentes, adecuados y actualizados, además debe existir un sistema de recaudación efectivo. Para la estimación de los ingresos por esta vía debe conocerse el número de establecimientos y usuarios afectos al pago de arbitrios y tasas, así como el monto que deberán pagar por concepto de arbitrios.
- Método automático Consiste en tomar como base el comportamiento de los ingresos del último año, es recomendable su utilización en aquellas cuentas que no dispongan de cifras reales de los últimos cinco años anteriores y para arbitrios y tasas cuyas cifras han sido modificadas en los últimos años.

Actualmente en el Municipio se está realizando el presupuesto con base en el método promedio mediante la participación de varios sectores.

Los egresos son todas las erogaciones que se van a realizar en un determinado tiempo para la formulación de presupuesto de egresos tradicionalmente los gastos que se contemplan realizar durante el año o ejercicio fiscal, se utilizan los siguientes métodos:

- Método de Ejecución del Presupuesto del año anterior: este método consiste en tomar como base los gastos ejecutados del año anterior y de acuerdo a su comportamiento se asignan las cantidades para el próximo

ejercicio fiscal. Método del Presupuesto del Ejercicio Fiscal Vigente: consiste en tomar como base las cifras de gastos ejecutados a la fecha de formulación del presupuesto y en base a su comportamiento se proyectan los gastos para el próximo ejercicio fiscal.

Para formular un presupuesto acertado que cumpla con los objetivos es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

El Concejo Municipal debe de tener pleno conocimiento de las necesidades más importantes de su comunidad; para esto es importante conocer el entorno social del Municipio, los Alcaldes auxiliares son el canal de comunicación entre el Concejo Municipal y las comunidades, por tal razón son la fuente primaria del conocimiento de las necesidades de la población.

Es importante mencionar, que no fue posible establecer la cantidad de modificaciones que realizan al presupuesto aprobado durante el año, pero derivado del análisis realizado a las ejecuciones presupuestarias, se pudo establecer tales modificaciones.

De elaborarse un presupuesto participativo y mejor elaborado, de acuerdo a planes y objetivos, se mejorará la labor administrativa y financiera de la Municipalidad.

Permitir la participación de la Dirección Municipal de Planificación en el desarrollo de proyectos al mejoramiento social. Entre sus atribuciones se encuentran: cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo, elaborar los perfiles, estudios de inversión y prefactibilidad de proyectos y mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio.

4.3 CONTROL INTERNO

El estudio de control interno comprende la comprobación del adecuado funcionamiento de componentes como lo son el ambiente de control, la evaluación de riesgos, actividades de control, los sistemas de información y comunicación y la supervisión del sistema de control interno. Generalmente se considera que pertenece a un aspecto de actividades dentro de una organización total, está destinado a asistir en la consecución de los objetivos de una entidad y de esta manera constituye un medio para un fin.

En la Municipalidad, se determinó que no se cuenta con los procedimientos adecuados en los diferentes departamentos que fueron evaluados, para minimizar los riesgos derivados de la administración de recursos financieros y resguardo de los activos fijos.

Para evitar riesgos, debe existir mejor segregación de funciones que permitan que las actividades no queden en manos de una sola persona, y de darse esta situación, también una supervisión por parte de una persona de mayor jerarquía.

A continuación se detallan los principales controles que pueden aplicar para mejorar los procedimientos de la Municipalidad.

4.3.1 Corte de formas

La principal debilidad de los controles aplicados por la Municipalidad fue determinada en el manejo de la documentación relacionada al cobro de los arbitrios, tasas y contribuciones por mejora.

Con el propósito de solucionar el problema actual del registro de los ingresos se plantean los siguientes procedimientos:

- La Municipalidad nombrara a una persona encargada de proporcionar los talonarios para el cobro de los servicios, manteniendo un registro actualizado de la cantidad de talonarios entregados, comparados con el ingreso semanal obtenido por tesorería.
- El encargado de realizar el cobro firmara un documento para validar los talonarios recibidos y al final de cada día presentara a tesorería el total recaudado.
- En el momento de ingresar el cobro se realizara un comparativo entre el efectivo recaudado y los recibos utilizados, el registro se debe realizar con base en un manual de procedimientos para evitar errores de registro.

4.3.2 Caja chica

Actualmente se solicita el fondo de caja chica hasta su agotamiento, de acuerdo al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), la reposición del fondo de caja chica debe solicitarse en el momento en que se haya utilizado como mínimo un 25% del monto asignado, o bien por lo menos dos veces al mes, lo que ocurra primero.

Esto con el objetivo de mantener la disponibilidad oportuna de sus recursos financieros. Por lo anterior se recomienda implementar los procedimientos siguientes:

- El encargado del fondo de caja chica deberá mantener un control para identificar el momento en que se utilice el 25% del dinero disponible para cumplir con lo estipulado en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal.

- El Director de AFIM será el encargado de la revisión de la liquidación, quien trasladará al tesorero para su aprobación.
- Una vez autorizado el pago se emitirá un cheque para mantener siempre disponibilidad en el fondo de caja chica.

4.3.3 Inventarios

Los procedimientos correctos en el registro y tratamiento para los inventarios de la Municipalidad, son dictados por la Contraloría General de Cuentas, para que éstos reflejen en el Balance General, los valores reales.

Derivado de las debilidades en los procedimientos de registro y resguardo de inventarios se plantean los procedimientos a implementarse para solucionar el problema actual:

- El encargado de activos fijos, mantendrá un registro de forma mensual de las altas y bajas, detallando fecha de ingreso, cantidad y costo del bien.
- El encargado de contabilidad realizará la revisión respectiva de manera que el monto de los activos adquiridos y los inventarios utilizados coincidan con los registrados en la contabilidad.
- Se fijara una fecha límite para presentar los registros por los encargados de activos y se mantendrá un control con firmas de la persona que revisa y la que registra los movimientos.
- De existir diferencias, se establecerán inmediatamente para corregir el problema detectado.

- Se deberán utilizar las mismas cuentas que refleja el Sistema de Contabilidad, en la parte de Propiedad Planta y Equipo, en el detalle de los inventarios para que la información sea consistente.
- Al finalizar el período contable anual se realizará el mismo procedimiento con el propósito de que los montos establecidos en el detalle de los inventarios coincida con los que refleja el Balance General de la Municipalidad.
- Se debe dar especial atención a la cuenta construcciones en proceso, debido a que el SIAF-MUNI contabiliza en esta cuenta todos los desembolsos que se realizan por inversión física, de modo que al tener todos los documentos de finalización de las obras, el encargado de contabilidad deberá realizar la reclasificación correspondiente de la cuenta antes indicada a la de propiedad y planta en operación.
- Al estar cuadrados los montos reflejados en el Balance General con el detalle del Inventario de cada período contable, se procederá a presentar este último a la Contraloría General de Cuentas.

4.3.4 Cumplimiento en entrega de información

Los Estados Financieros, son herramientas para tener el control y establecer los puntos débiles y las áreas de mejora en la administración de los recursos financieros que se perciben por cuenta propia o por transferencias del gobierno central a la Municipalidad, la no presentación a la Dirección de Contabilidad del Estado, puede ser sancionada con una multa formal por incumplimiento en la rendición de cuentas.

Dentro de los procedimientos a establecer en el área de contabilidad, para solucionar el problema anterior se pueden mencionar los siguientes.

- A más tardar el día diez de cada mes, deberá presentar el encargado de dicha área los Estados Financieros del mes anterior al Director de AFIM, por ser el jefe inmediato.
- Para una mejor interpretación de los Estados Financieros de la Municipalidad, se deberá presentar el análisis de las cuentas más significativas de los mismos, para que el Concejo Municipal pueda interpretarlos de mejor forma, y sirvan de instrumento para la toma de decisiones.
- Con el visto bueno del director de AFIM, él será el responsable de presentárselos al Alcalde Municipal al día siguiente de haberlos recibido, para que éste último los presente al Concejo Municipal.
- El encargado del área en cuestión deberá presentar al director de AFIM, a más tardar el 28 de febrero de cada año los Estados Financieros correspondientes al año anterior, para que éstos en los primeros días del mes de marzo se presenten a la Dirección de Contabilidad del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Uno de los principales problemas que afronta la Municipalidad es el bajo nivel de recaudación, es por eso que se deben implementar nuevas estrategias para el mejoramiento de la recaudación, sin necesidad de crear o aumentar los arbitrios existentes.

Uno de los primeros pasos a seguir es concientizar a la población que utiliza los servicios municipales, con el objetivo de darles a conocer los beneficios que se

tienen y el costo que representa para la Municipalidad la prestación de los mismos.

Los servicios de agua potable y alcantarillado pueden ser fuentes generadoras de mayores ingresos para la Municipalidad, únicamente por el servicio de agua cobran una tasa mínima, además los domicilios no cuentan con contadores de agua y por concesión de drenajes se recauda muy poco y en ocasiones no se cobra por este servicio, una de las estrategias a seguir para mejorar los ingresos seria la implementación de contadores en los hogares con el fin de racionar el uso del agua y cobrar este servicio de acuerdo a lo consumido.

El servicio de cementerio, es administrado por una persona nombrada por la Municipalidad, la cual realiza las labores de la preparación de los terrenos asignados para tumbas, únicamente en las ocasiones que un habitante de la comunidad fallece. La falta de un equipo de trabajo que realice manteniendo a las instalaciones provoca un servicio poco eficiente que puede tener repercusiones en la salud de los pobladores.

El servicio de extracción de basura no representa un ingreso considerable para las arcas del Municipio, se cuenta con dos camiones para realizar las labores de extracción, debido que solo en el casco urbano se realiza esta actividad, se puede aprovechar el activo fijo utilizándolo para otras labores como mantenimiento y reparación de caminos.

En las áreas rurales del Municipio los habitantes tienen la costumbre de quemar los desechos y la basura, lo que coloca en una situación vulnerable a niños y ancianos debido a la contaminación.

En la municipalidad, se determinó que no se cuenta con los procedimientos adecuados en los diferentes departamentos que fueron evaluados, para tener un plan de recaudación eficiente.

Uno de los principales problemas que afronta la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes es el bajo nivel de recaudación tributaria, es por eso que se deben implementar nuevas estrategias para el mejoramiento de la recaudación, sin necesidad de crear o aumentar los impuestos existentes.

El Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, se considera un lugar sumamente agrícola, lugar del que se extraen numerosas cantidades de productos, los cuales no pagan tasas por extracción de productos agrícolas, por lo que se deben actualizar las tasas por la extracción de productos agrícolas y pecuarios lo cual traería consigo mayores ingresos para el Municipio.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

La transparencia y calidad el gasto crean una base para que se cumplan los objetivos que se han trazado en el Municipio, el uso responsable y la correcta asignación de gastos a los rubros de mayor importancia para el desarrollo de los habitantes, junto con los controles para evitar ilícitos son una respuesta a la difícil situación actual de los servicios públicos, a continuación se presentan procesos para mejorar la transparencia.

Antes de efectuar un gasto, el documento de soporte debe constar con la firma de la persona que lo autoriza y con un sello, validando la autorización en por lo menos dos grados de autoridad.

No se puede realizar ningún gasto si no se cuenta con un documento de soporte que ampare la adquisición de un bien o la prestación de un servicio.

En los casos de tratarse de un proceso de licitación, se debe contar con un listado de los procedimientos y documentación específica de los participantes en el proceso.

Al realizar la compra de un activo fijo, la documentación se archivara por separado y se verificara su adecuado registro en los Estados Financieros, esto evitara el robo del patrimonio municipal.

La compra de materiales para el desarrollo de trabajos de construcción tiene que ser resguardado en un almacén especial con un encargado que mediante forma electrónica mantenga un control de ingresos y egresos de material, para evitar robos.

Esto contribuirá a evitar sanciones posteriores por parte de la Contraloría General de Cuentas. Para esto debe haber una persona responsable de cumplir con esta función.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Las tasas y contribuciones son ingresos que determinan las municipalidades mediante una autorización constitucional, se tienen que calcular con base en un estudio que considere factores como, la situación financiera municipal, capacidad de pago de los habitantes, destino de los ingresos, controles sobre los ingresos y adecuada planificación.

A continuación se presentan elementos a tomar en cuenta en la determinación de tasas y contribuciones:

Es necesario entender la capacidad de pago de los habitantes a lo largo del tiempo, los estudios para la determinación de tasas y arbitrios están afectos a

factores externos como inflación y desempleo, variables a tomar en cuenta al momento de la creación y de la actualización constante del documento.

Cuando la finalidad de la creación de una tasa o contribución sea originar ingreso para prestar un servicio se debe establecer los costos directos, anuales o mensuales del servicio, tales como materiales, salario o salarios de las personas que se encuentren involucrados en forma directa en la prestación del servicio.

Fijar los costos indirectos anuales o mensuales del servicio, dándoles una forma útil para las autoridades involucradas en el proceso de la creación de nuevas tasas o contribuciones.

Cuando el servicios se preste en varias unidades al mismo tiempo se decretaran los costos por unidad del servicio, es decir que se dividen los costos anual entre el número de servicios prestados anualmente, esta permite a la Municipalidad tener un control de que centros representan una utilización mayor de las tasas y contribuciones.

Preparar la propuesta de modificación de las tasas por servicios administrativos, incluyendo las justificaciones necesarias, estas justificaciones normalmente se refieren al hecho de que deben incrementarse las tasas para que el servicio que presta la Municipalidad sea autofinanciable, evitando con ello que se deje de prestar el servicio.

Los puntos para la determinación de las tasas y contribuciones deben ser registrados en actas, para hacer constar la transparencia del proceso.

Enviar la certificación al Organismo Ejecutivo, vía el Ministerio de Gobernación para que sea aprobado y enviado al Diario de Centro América, para que el Acuerdo Municipal sea publicado.

Una vez que las tasas sean aprobadas, la Municipalidad debe hacerlo de conocimiento público, mediante una campaña de información que presente el origen y objetivo de la creación de una nueva tasa o contribución e indicando la fecha en la que se inicia el cobro.

La situación actual del Municipio con relación a las tasas y arbitrios no permite tener un ingreso considerable para poder cubrir los gastos incurridos, debido a la baja capacidad de los pobladores para pagar tasas y arbitrios, el panorama para el funcionamiento es seguir operando con más egresos que ingresos propios obtenidos por cobros locales.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias del gobierno representan para la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes la principal fuente de ingresos, la poca recaudación de tasas y contribuciones no permite que el Municipio pueda desarrollar sus objetivos con ingresos propios, la importancia de una adecuada y transparente administración de las asignaciones monetarias asignadas a la Municipalidad, reside en la dependencia que se tiene para la mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Corresponde el 90% para gastos de inversión como programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura, y servicios públicos que mejora la calidad de vida de los habitantes como aporte constitucional y el 10% es destinado para gastos de funcionamiento. Artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Del 90% asignado para programas y proyectos de desarrollo en beneficio de los habitantes, los principales gastos se realizan en educación y salud, una de las características de las erogaciones reportadas por la Municipalidad en los Estados Financieros son la gran cantidad de fondos destinados al mantenimiento de la infraestructura vial.

El 10% destinado a gastos de funcionamiento cubre los egresos por concepto de sueldos y salarios para el área administrativa de la Municipalidad, es común realizar modificaciones al presupuesto, por ser el porcentaje bajo para el total de egresos relacionados a la administración municipal.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La Municipalidad debe evaluar en conjunto la capacidad que tiene de adquirir una obligación financiera a corto o largo plazo, no se cuenta con la liquidez para adquirir una deuda con una entidad del sistema bancario nacional, lo que provoca que aumente la dependencia de las transferencias del gobierno central, según sea la capacidad de pago, así será la clase y el tamaño de la deuda, como lo establece el artículo 112 del Código de Municipal.

Al momento de contraer una obligación con entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos, es importante establecer el activo corriente que servirá de base para determinar si la Municipalidad posee liquidez financiera, es ideal que los ingresos propios tengan una representación notable dentro de los rubros de ingresos en los Estados Financieros.

Como parte de los procedimientos establecidos para la aprobación de un crédito se debe contar con el voto favorable de las 2/3 partes de los integrantes del Concejo Municipal y verificar que la tasa de interés que se contrate no exceda la tasa activa promedio reportada por el Banco de Guatemala.

La Municipalidad ha reportado pérdida financiera en los últimos años, lo que refleja la baja capacidad de adquirir un préstamo, ante una emergencia por riesgos naturales o la implementación de un proyecto de infraestructura que generen erogaciones que no estén disponibles inmediatamente, se deberá hacer un ajuste al presupuesto de ingresos, solicitando el traslado de fondos por parte del gobierno central.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Derivado del análisis realizado al sistema financiero de la municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, se hace necesaria la capacitación del personal de la Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), la cual está compuesta por seis personas:

Un director (tesorero municipal), una oficial I quien tiene a su cargo el área de presupuesto, un oficial II quien es la responsable de receptoría, un encargado de contabilidad quien a su vez es el responsable de compras, un encargado de almacén y un cobrador de piso plaza.

De las personas que integran la AFIM, el director, el encargado de contabilidad, y la de receptoría son graduados a nivel medio de Peritos Contadores y el encargado de almacén es Bachiller.

Adicionalmente, varias de estas personas poseen estudios universitarios, lo que indica que el nivel académico del personal de esta sección es bastante aceptable, lo cual facilitará la capacitación al personal que la integra.

Es importante reforzar las habilidades y capacidades de empleados mediante la educación superior.

La capacitación es una herramienta fundamental para la administración de los recursos públicos, brinda la posibilidad de mejorar la eficiencia del trabajo de la entidad, permitiendo a su vez que la misma se adapte a las nuevas circunstancias que se presentan tanto dentro como fuera de la organización.

Proporciona a los empleados la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumentan sus competencias, para desempeñar con éxito su puesto. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

El artículo 94 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, establece que las Municipalidades deben de promover la capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer las capacidades administrativas del empleado municipal.

La Municipalidad debe coordinar con instituciones como el INFOM, la ANAM, el MFP y otras entidades relacionadas, la capacitación de los empleados, en el área técnica contable y controles de procesos de auditoria, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y optimizar los procesos administrativos dentro de la Corporación Municipal.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación del diagnóstico financiero realizado en la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes del departamento de Totonicapán durante el mes de Junio del año 2014, se establecieron las siguientes conclusiones:

1. No se presentan Estados Financieros al Concejo Municipal y tampoco a la Contabilidad del Estado en las fechas establecidas por la ley, la causa es el bajo grado de importancia dado a los mandatos legales.
2. Los Estados Financieros que proporciona el Sistema Integrado de Administración Financiera, necesitan de análisis y revisiones periódicas por medio de la aplicación del Catálogo Matriz de Presupuesto, Contabilidad y partidas extra-presupuestarias, la Municipalidad no ha realizado oportunamente las revisiones descritas.
3. Las personas que se encuentran involucradas en la formulación del presupuesto, no cuentan con la capacitación correspondiente para una adecuada formulación presupuestaria. en una herramienta ejecutiva para mejorar la actual gestión municipal.
4. En el área de contabilidad no se realiza el Estado de Flujo de Efectivo, el motivo principal es que no existe requerimiento por parte de las autoridades municipales, lo que provoca el desconocimiento del movimiento de efectivo de la Municipalidad.
5. El plan de arbitrios y tasas municipales se encuentra obsoleto por lo que actualmente utilizan el aprobado en el año 1998, los cuales no ha tenido

modificaciones, se determinó que la política de recaudación es no es adecuada.

6. Se determinó que en los servicios municipales prestados, tales como servicio de agua, alcantarillado, mercado municipal y cementerio, existen deficiencias, como la falta de constancia en la prestación de los mismos y el poco mantenimiento a las instalaciones, el porcentaje de recaudación de ingresos es bajo por la inconformidad en los habitantes del Municipio.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones descritas, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. La Municipalidad debe tener los Estados Financieros, analizarlos para que con base a la información el Concejo Municipal tome decisiones en conjunto para administrar adecuadamente los recursos financieros del Municipio y tener una reacción oportuna ante desastres naturales y gastos imprevistos en la formulación del presupuesto.
2. La Dirección Municipal de Planificación y la Administración Financiera Integrada Municipal deben presentar al Concejo Municipal los resultados de los análisis de los Estados Financieros, indicando los porcentajes de ingresos y gastos, comparándose con los del año anterior, para crear planes de acción que generen disminución de gastos y optimización de ingresos.
3. Es necesario que la Municipalidad brinde a las personas que intervienen en la formulación del presupuesto la capacitación técnica para formular un presupuesto que esté acorde a las necesidades y requerimientos del municipio, una formulación con base técnica disminuye el margen de error entre el presupuesto y el gasto real, aumentando la capacidad de la administración municipal de invertir en planes de desarrollo económico y social.
4. Es necesario que el Concejo Municipal solicite a la Dirección Municipal de Planificación y la Administración Financiera Integrada Municipal, la elaboración y presentación del Estado de Flujo de efectivo en el tiempo

prudente para que se pueda mantener un control de los ingresos y egresos de efectivo y tener un dato real, sobre la liquidez para reaccionar ante una eventual contingencia no presupuestada.

5. La Municipalidad debe solicitar al a la Dirección Municipal de Planificación y la Administración Financiera Integrada Municipal la elaboración de un plan de arbitrio y tasas acorde a la capacidad de pago de los habitantes del municipio para que los ingresos obtenidos aumenten y estos se utilicen como parte de la inversión pública.
6. La Municipalidad debe exigir a los encargados de los servicios públicos una adecuada administración de los recursos utilizados en dichas actividades, para que la población, utilice los servicios de manera constante y genere un ingreso propio destinado a cubrir gastos en el desarrollo de infraestructura productiva como alumbrado público, puentes y carreteras.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. 2013. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el desarrollo, en países que han sido mal administrados. 3ª. ed. Guatemala. Ediciones Renacer. 126 p.
- Baca Urbina, G. 2010. Evaluación de proyectos. 6ª. ed. México, McGraw Hill. 318 p.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Corporación Financiera Internacional. 2012. Estrategia de alianza con el país para la República de Guatemala para el período AF 2013 – 2016. Reporte No. 69229-GT.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal Decreto número 12-2002. 69 p.
- _____. Ley de Consejos de Desarrollo de Guatemala Decreto Número 11-2002. 14 p.
- _____. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. 13 p.
- Curley, M.A.y Urizar, M.T. 1978. Recursos Naturales Renovables. 1ª. ed. Guatemala. Impresos Industriales. 80 p.
- FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo) 1997. Diagnóstico del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes. Guatemala, 4 p.

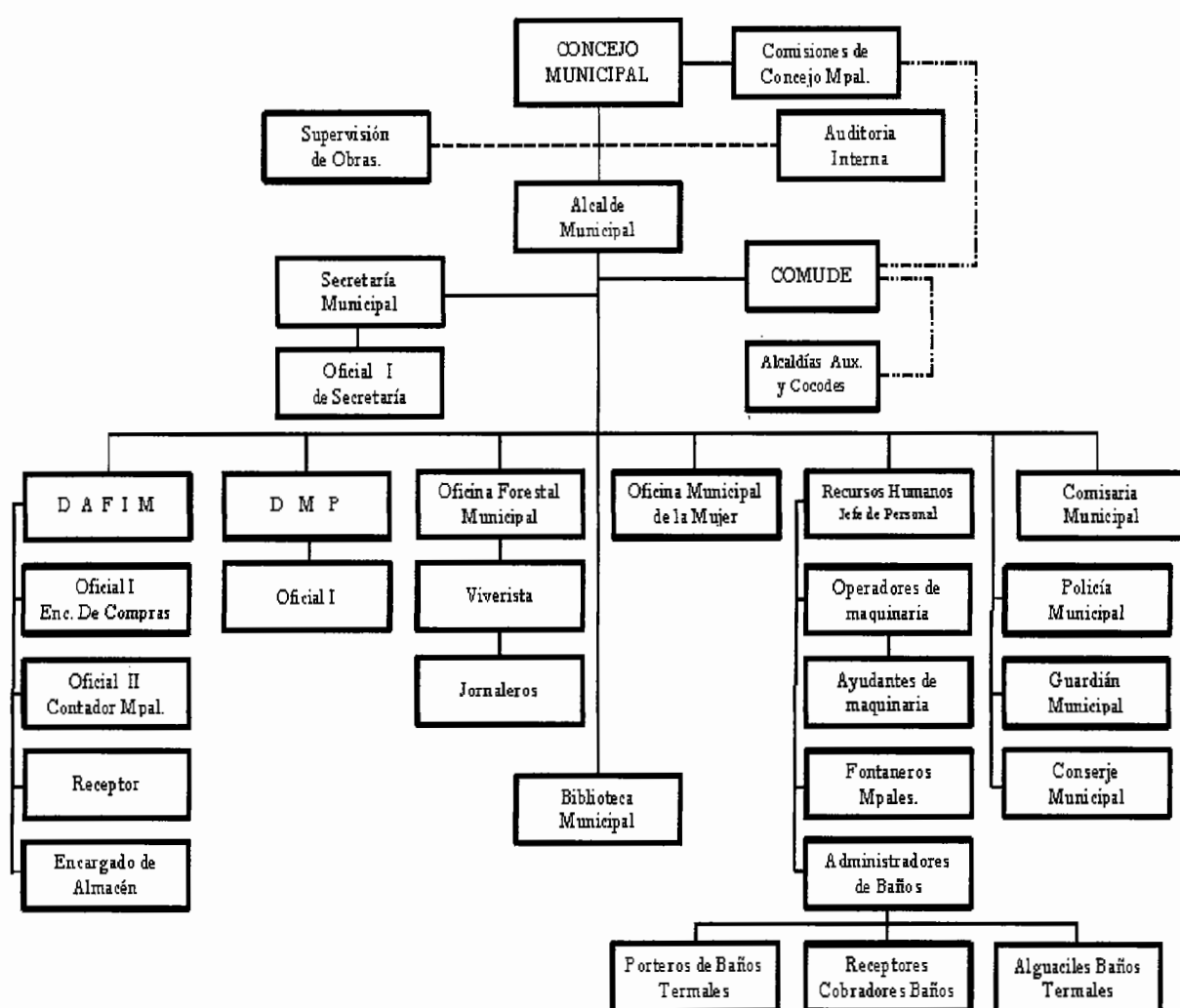
- Furtado, Celso. 1983. Breve Introducción al Desarrollo: Un enfoque interdisciplinario. México. Fondo de Cultura Económica. 192 p.
- Gálvez, J. y Juy, H. 2012. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012: Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. IARN (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente). URL (Universidad Rafael Landívar). 1ª Ed. GT. Serviprensa, S.A. 21 p.
- Horngren, C. T. y otros. 2000. Introducción a la Contabilidad Financiera. Séptima edición. México, Pearson Educación. 704 p.
- IASC (International Accounting Standards Committee). 2000. Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41). 13 p.
- IGN (Instituto Geográfico Nacional). 1983. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo IV. Guatemala, 77 p.
- Informe elaborado por: INAB (Instituto Nacional de Bosques), CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas), UVG (Universidad del Valle de Guatemala), URL (Universidad Rafael Landívar). GT.
- INE (Instituto Nacional de Estadística), GT. 2006. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006 (ENCOVI). Informe por departamento. Guatemala. 22 p.
- _____. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. GT. 261, 262 p.

- _____. 2011. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 (ENCOVI). Guatemala. 30 p.
- _____.2012. Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos 2012 (ENEI). Guatemala. 50 p.
- _____.2011. Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos (ENEI). Guatemala. 25 p.
- _____. Estimaciones de la población total por departamento período 2008-2020. (en línea). Consultado el 29 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion>.
- _____.2010. Hoja de Balance de Alimentos (HBA). Guatemala. 24 p.
- _____.2013. Mapa de pobreza rural en Guatemala 2011: resumen ejecutivo. Guatemala. 23 p.
- _____.1980. III Censo Nacional Agropecuario 1979. Guatemala. 1488 p.
- _____.2004. IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Tomo I. Guatemala. 2004. 150 p.
- _____.1994. IV Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. 1,501 p.
- _____.2002. X Censo Nacional de Población y VI De Habitación. Guatemala. 275 p.

- Jiménez de Chang, D. 2001. Normas para la elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. 2da. Ed. Guatemala. 17 p.
- MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación). GT. 1977. Clasificación agrológica para fines de conservación de suelos y departamento de conservación de suelos. 228 p.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. 2013. Acuerdo Gubernativo Número 537-2013. Salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila. Guatemala, GT.
- Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012: Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. IARNA (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, URL (Universidad Rafael Landívar URL). GT.
- _____. Productos para la Agricultura: El cultivo del apio. (en línea). Consultado el 14 de julio de 2014. Guatemala. Disponible en: <http://www.infoagro.com/hortalizas/apio.htm>.
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2010. Plan de Desarrollo Municipal -PDM-. Guatemala, 13 p.
- SESAN (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional). 2009. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Guatemala 4 al 8 de agosto de 2008. Informe Final. Guatemala. 97 p.

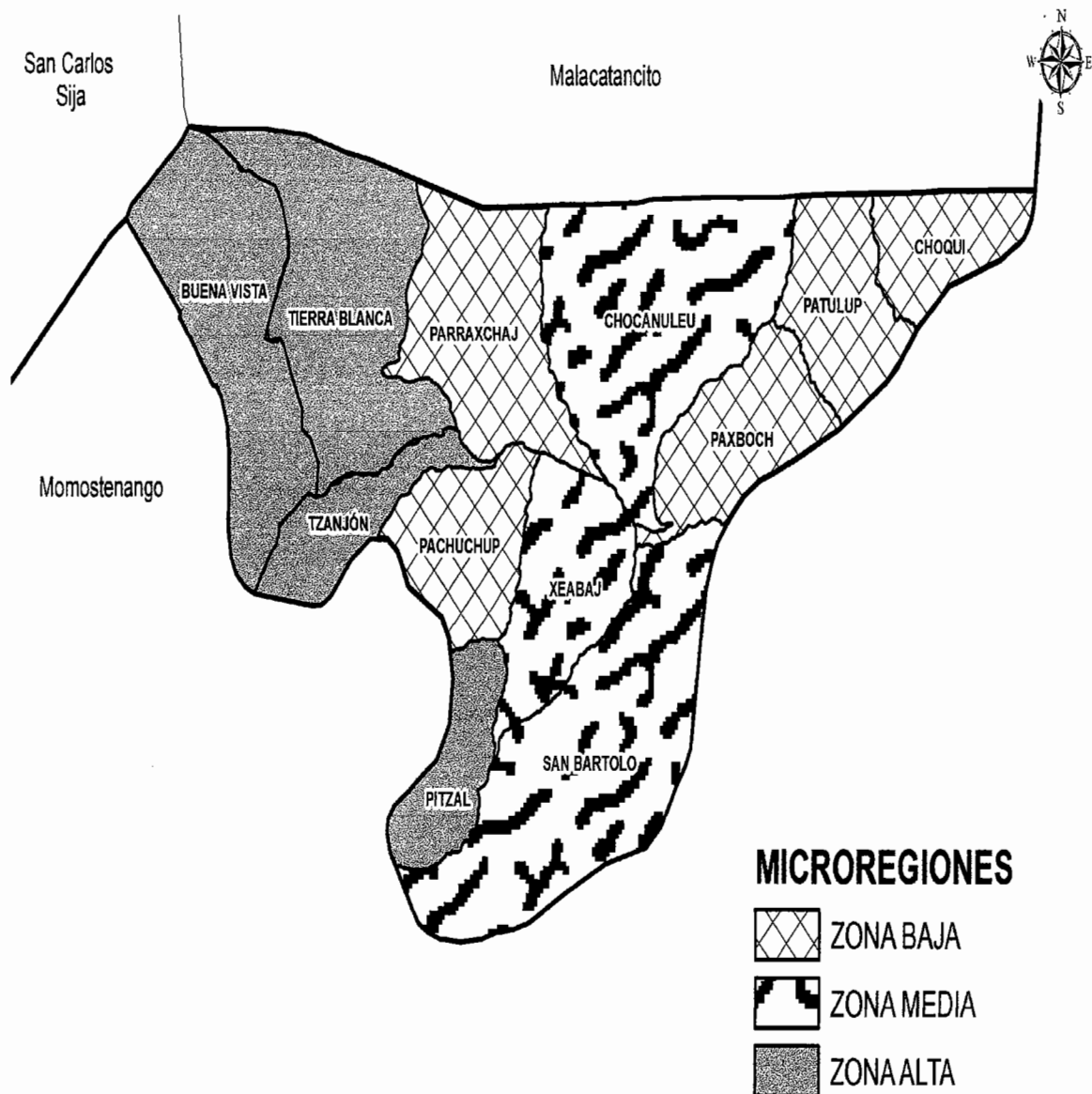
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Organigrama General de la Municipalidad
Año: 2014



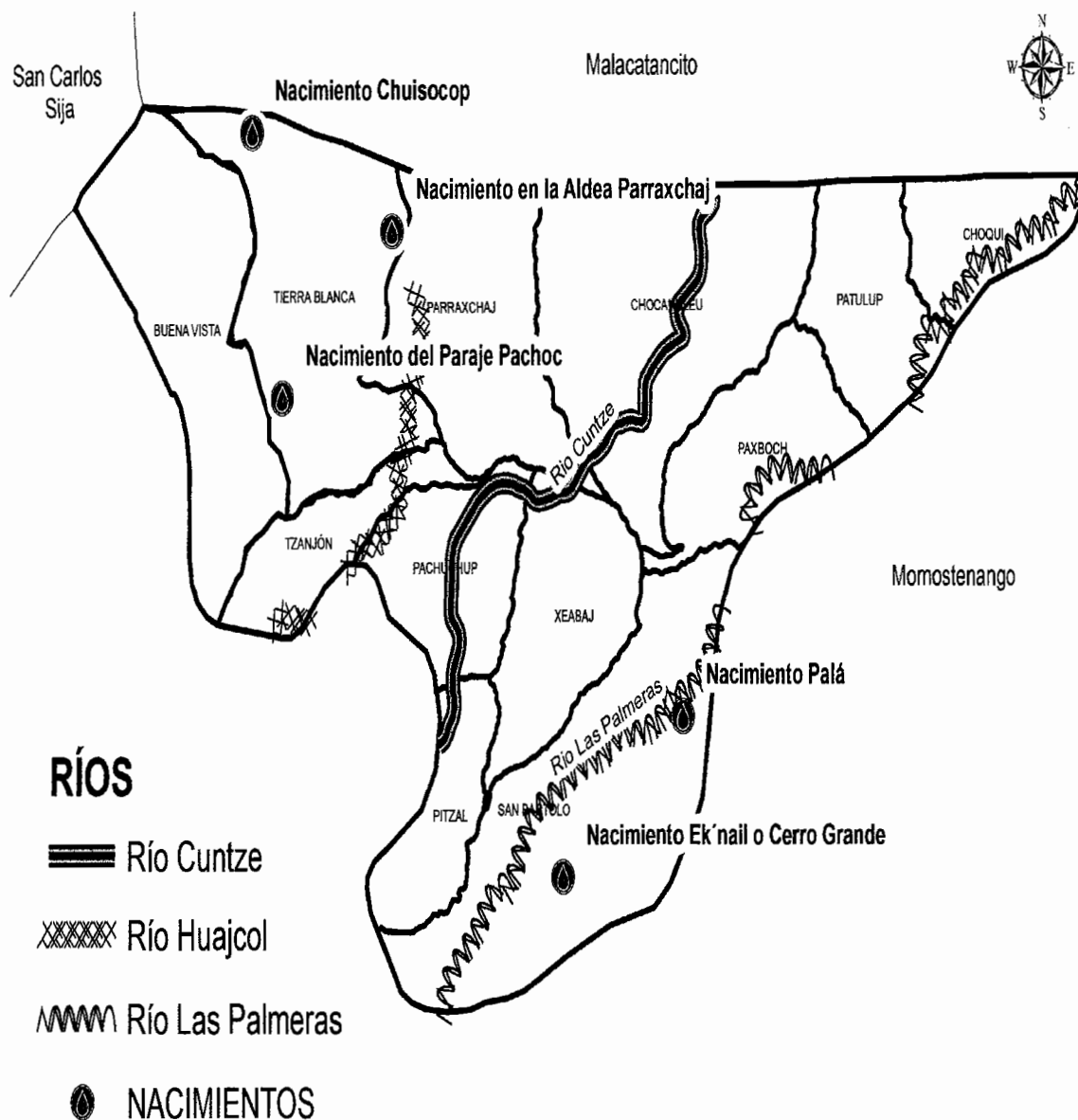
Fuente: elaboración propia, con base en información de Dirección de Planificación Municipal.

Anexo 2
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Microrregiones
Año: 2014



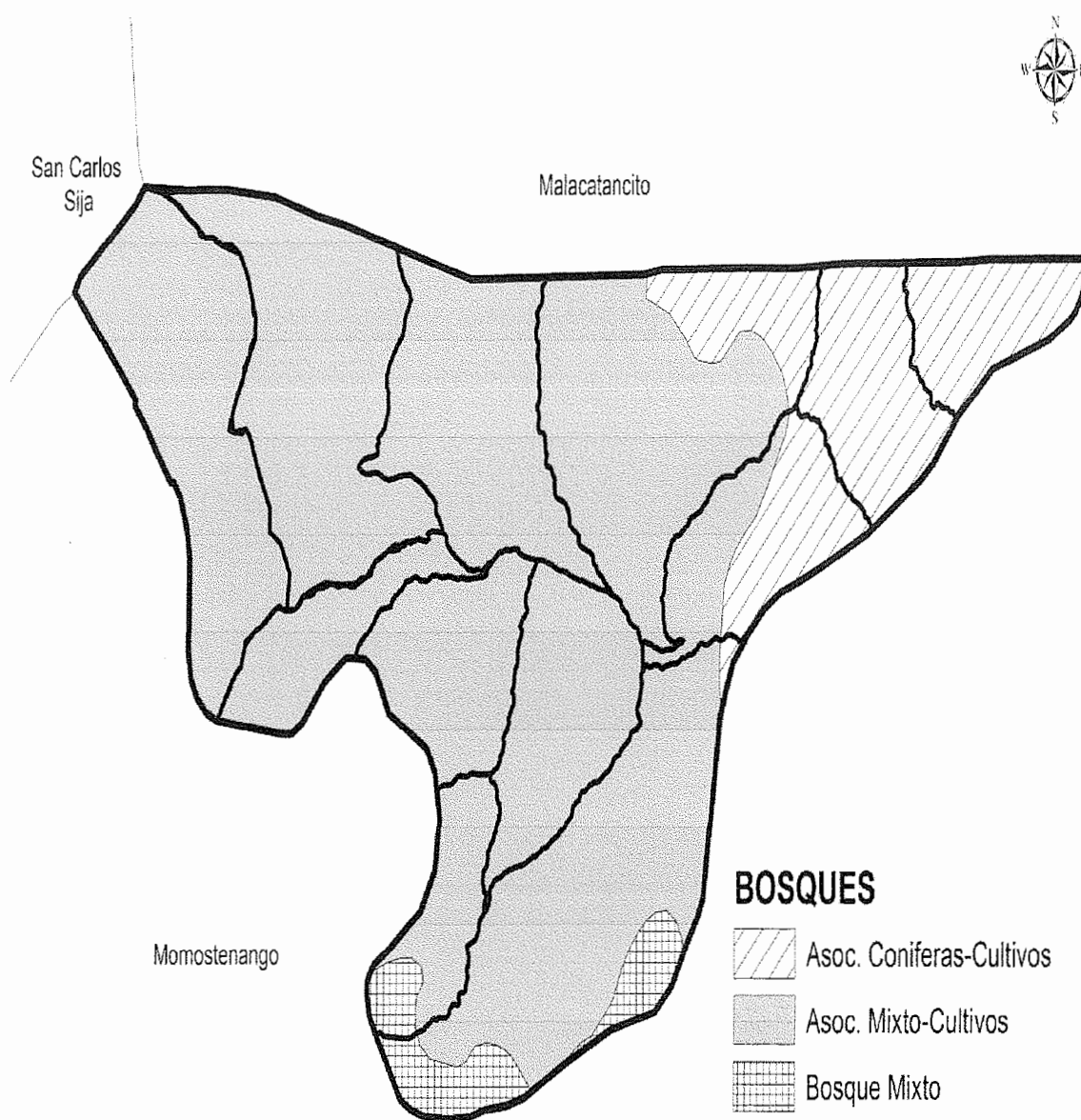
Fuente: MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán. y DIGEGR (Dirección de Información Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos), Laboratorio de información geográfico. 2014. Guatemala.

Anexo 3
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Ríos y Nacimientos
Año: 2014



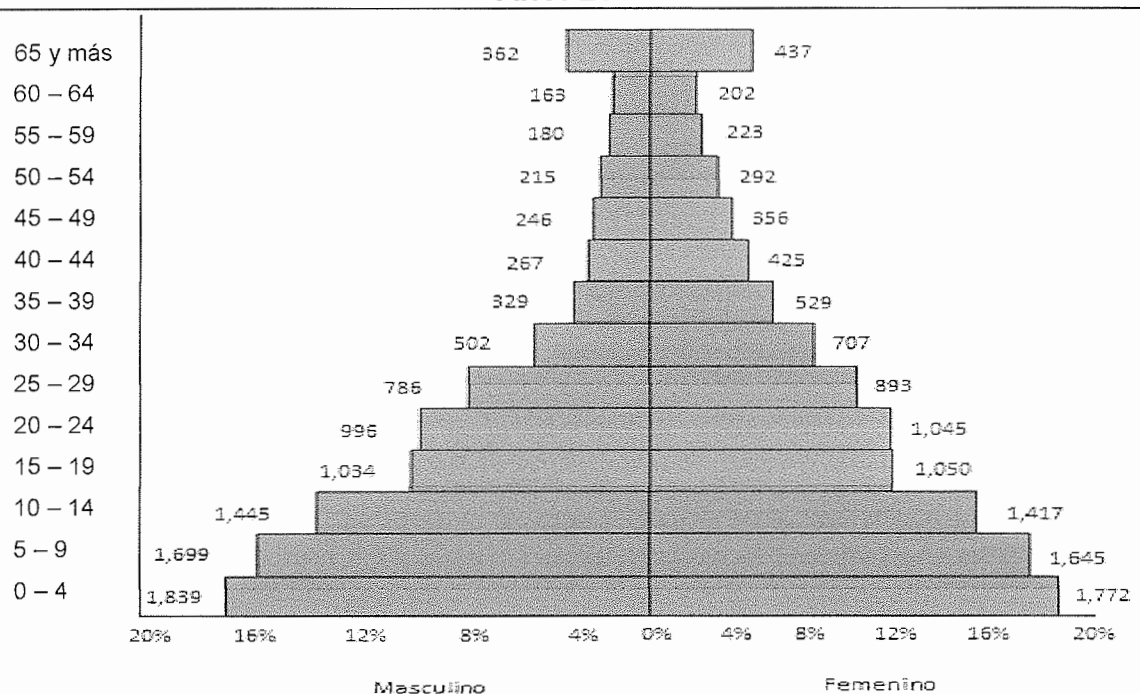
Fuente: MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán. Memoria Laboral. y DIGEGR (Dirección de Información Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos), Laboratorio de información geográfico. 2014. Guatemala.

Anexo 4
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Tipos de Bosques
Año: 2014



Fuente: OFM (Oficina Forestal Municipal) de la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán. Memoria Laboral. y DIGEGR (Dirección de Información Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos). Laboratorio de información geográfico. 2014. Guatemala.

Anexo 5
Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Departamento de Totonicapán
Pirámide de Población
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base en proyección de población por grupo etario del Instituto Nacional de Estadística -INE-.